

**PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE
APERTURA
AÑO FISCAL 2021**

Municipalidad Distrital de La Molina

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PLIEGO PRESUPUESTARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

1. INTRODUCCIÓN

a) **Ubicación Geográfica:** El Distrito tiene los siguientes límites:

Por el Norte: con el distrito de Ate-Vitarte (Mayorazgo y Salamanca).

Por el Este: con el distrito de Pachacamac (Huertos de Manchay) y Cieneguilla.

Por el Sur: con los distritos de Pachacamac y Villa María del Triunfo.

Por el Oeste: con el distrito de Santiago de Surco.

Población: El Distrito de La Molina cuenta con 140,679 habitantes (Datos del último censo 2017).

b) **Situación Actual:**

El distrito de La Molina fue creado por Ley N° 13981 del 06 de febrero de 1,962, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. El primer Concejo Distrital se instaló el 20 de abril de 1962. La Molina es un distrito que cuenta en su mayor parte con viviendas unifamiliares, amplias calles y avenidas, y con numerosas áreas verdes. En ella también se encuentran modernos edificios empresariales, centros comerciales y una destacable cantidad de centros de enseñanza superior. Un intenso proceso urbanizador que, con el tiempo, ha convertido a nuestro distrito en un ejemplo de desarrollo y progreso para el país. Dentro del nivel institucional, el distrito de La Molina, ha tenido 16 Señores Alcaldes que han gobernado La Molina en colaboración con el Concejo Municipal. El Pliego Presupuestario de La Molina, presenta en la actualidad una situación presupuestaria y financiera consistente y razonable, dentro del contexto de los gobiernos locales.

c) **Problemática Socio Económica:**

De acuerdo a las proyecciones macroeconómicas multianuales, contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, se proyecta una contracción del PBI de 12,0% en el 2020, principalmente, por el fuerte deterioro de la actividad económica en el 1er. Semestre 2020. Este descenso se explica por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria para contener la rápida propagación de la COVID-19 en el territorio nacional y un entorno internacional adverso. No obstante, hacia la segunda mitad del año, la economía muestra un mejor desempeño respecto a lo registrado en el semestre anterior y continuaría con su proceso de aceleración en el 2021, al proyectarse registrar un crecimiento de 10,0%, la tasa



más alta desde 1994. Esta recuperación estará favorecida por la reanudación de actividades económicas que reactivarían el círculo virtuoso inversión-empleo consumo y el Plan Económico frente a la COVID-19 en el que se destaca el importante impulso fiscal que se viene implementando a través de un fuerte aumento del gasto público no financiero (2020: 26,2% del PBI vs. 2015-2019: 20,3%). Asimismo, la demanda externa será beneficiada por la reanudación de actividades y paquetes de estímulo en otras economías a nivel global.

Para el periodo 2022-2024, la actividad económica alcanzará un crecimiento promedio de 4,5% sostenida por una mayor demanda interna, por la acumulación de capital asociada a mayores inversiones, y por medidas de política económica orientadas a mejorar la eficiencia y competitividad de la economía. Cabe mencionar que estas proyecciones fueron realizadas en un contexto de elevada incertidumbre y asumen un escenario de control progresivo de la pandemia.

En lo concerniente a la tributación municipal, se propone mejoras normativas con el objetivo de optimizar la recaudación de los principales impuestos regulados por la ley de tributación municipal, tales como impuesto predial e impuesto de alcabala. De igual forma, se continuará brindando asistencia técnica a los gobiernos locales, orientada a la mejora de la gestión y recaudación de los tributos municipales. Asimismo, se buscará alinear los objetivos de la política tributaria subnacional con los objetivos generales de política tributaria nacional, a fin de que los impuestos subnacionales contribuyan con la progresividad del sistema.

En este contexto, se ha formulado el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de La Molina, orientado a la necesidad de revisar y priorizar el gasto público para orientarlo estrictamente hacia la prestación de los servicios públicos prioritarios para la población. De esta manera, se requiere asignar y ejecutar eficientemente los recursos asignados en el presupuesto, con la adquisición adecuada y oportuna de materiales, mobiliario y equipamiento; y la inversión en infraestructura pública con enfoque de cierre de brechas, que promueva el desarrollo local.

Programación y Formulación Anual

La programación anual del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021, se ha realizado sobre la base de la Programación Multianual del período 2021-2023, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Directiva N°001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada por R.D. N°009-2020-EF/50.01, modificada mediante R.D. N° 015-2020-EF/50.01 y R.D. N° 020-2020-EF/50.01 y normatividad conexas. La "Asignación Presupuestaria Total" ascendente a **S/146'415,490.00 (Ciento cuarenta y seis millones, cuatrocientos quince mil, cuatrocientos noventa y 00/100 Soles)**, se encuentra alineada al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina para el año fiscal 2021.

Se ha revisado este primer año de programación multianual, que corresponde al año fiscal 2021, y



se han hecho los ajustes necesarios, en función a la Asignación Presupuestaria Total para el Pliego La Molina.

Cabe precisar, que la Programación Multianual del Presupuesto del Pliego La Molina 2021-2023, se ha enmarcado dentro de las proyecciones contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, así como en los Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de La Molina 2017 – 2021, aprobado con Ordenanza N° 317 del 20 de julio de 2016, y el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 033-2018 de fecha 25 de enero de 2018, que cuenta con el Informe Técnico favorable de la Comisión de Planeamiento Estratégico CEPLAN (Informe Técnico N° 003-2018-CEPLAN/DNCP-PEI).

El Titular del Pliego La Molina, ha determinado la Escala de Prioridades de los Objetivos Estratégicos para el año fiscal 2021, en función de la visión, misión y objetivos que persigue la Entidad.

En este contexto, el proceso de estimación de los Ingresos, obedece a la evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de políticas de tributación municipal, programas de mejoramiento de recaudación y de fiscalización; así como de la ampliación de la base tributaria, y a los factores de estacionalidad.

La previsión de Gastos, está relacionada con la aplicación de los criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de recursos, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, y orientado a los objetivos y lineamientos de política municipal y desarrollo local.

Es importante señalar que, durante la fase de ejecución del proceso presupuestario, tanto la estimación de ingresos como la previsión de gastos, están expuestos a variaciones por factores endógenos y exógenos que pueden incidir en los productos o resultados a lograr; siendo pertinente, de ser el caso, proponer modificaciones presupuestarias en los niveles institucional y/o funcional programático, con arreglo a las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2. BASE LEGAL

- Ley N°13981 - Ley de Creación Política del Distrito de La Molina.
- Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N°31085, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

- Ley N°31086, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2021.
- Texto Único Ordenado (T.U.O) del Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal, aprobado con Decreto Supremo N° 156-2004-EF.
- Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada por R.D. N°009-2020-EF/50.01, modificada mediante R.D. N° 015-2020-EF/50.01 y R.D. N° 020-2020-EF/50.01
- Decreto Supremo N° 068-2008-EF, aprueba el Clasificador Funcional del Sector Público, modificado por Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01 y N° 006-2016-EF/50.01
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Acuerdo de Concejo N° 003-2019/MDLM de fecha 31-01-2019, que acuerda mantener la remuneración mensual del Alcalde y el monto de la dieta correspondiente a cada Regidor del Concejo Distrital de La Molina, el mismo que debe ser modificado en su Artículo Primero, en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°413-2019-EF.
- Ordenanza N°317 del 20 de julio de 2016, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021.
- Resolución de Alcaldía N° 033-2018 del 25 de enero de 2018, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de La Molina.
- Decreto Supremo N°413-2019-EF, Decreto Supremo que aprueba disposiciones para determinar la compensación económica para los alcaldes distritales y provinciales en el marco de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ordenanza N°410/MDLM, que aprueba la apertura del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año fiscal 2021 y la aprobación de su Reglamento
- Decreto de Urgencia N°057-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del CORONAVIRUS (COVID-19) y dicta otras disposiciones.



3. PROPÓSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2021:

Para dar cumplimiento a nuestra misión y lograr nuestra visión, se han determinado objetivos estratégicos institucionales.

VISIÓN

"El ciudadano de La Molina, al año 2030, vive en una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, con actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad; y goza de elevados niveles de desarrollo humano participando activamente en el progreso del distrito".

MISIÓN

Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito, prestando servicios públicos de calidad y de manera inclusiva; en el marco de la modernización con enfoque territorial.

En este contexto se han definido los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS (PEI 2019-2021)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA
OEI.01 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la población del distrito de La Molina.	AEI.01.01	Patrullaje Municipal e Integrado por sectores en el distrito de La Molina
	AEI.01.02	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana permanente en beneficio de la población del Distrito.
	AEI.01.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población
OEI.02 Disminuir la vulnerabilidad de la población de La Molina ante el riesgo de desastres por fenómenos naturales y antrópicos.	AEI.02.01	Centro de Operaciones de Emergencia implementado en el Distrito
	AEI.02.02	Programa de capacitación en gestión de riesgo de desastre
	AEI.02.03	Equipos y materiales adecuados para respuesta ante desastres en el Distrito.
	AEI.02.04	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres que afectan el Distrito
	AEI.02.05	Catastro actualizado del distrito.
	AEI.02.06	Plan de Desarrollo Urbano Formulado en beneficio del Distrito.
	AEI.02.07	Establecimientos comerciales que cumplen con condiciones de seguridad en el distrito
OEI.03 Mejorar la seguridad vial e infraestructura urbana en el distrito de La Molina	AEI.03.01	Plan de mantenimiento de infraestructura pública formulada e implementada en el distrito de La Molina.
	AEI.03.02	Mantenimiento y conservación del ornato público.
	AEI.03.03	Plan Estratégico de Movilidad Sostenible elaborado en beneficio del distrito de La Molina
	AEI.03.04	Control del tránsito y transporte sobre la red vial Distrital en beneficio de la población de La Molina
OEI.04 Contribuir al logro de aprendizaje de la población.	AEI.04.01	Apoyo municipal focalizado en I.I.E.E públicas del distrito
	AEI.04.02	Capacitación técnica productiva a jóvenes del distrito
	AEI.04.03	Servicios en la Biblioteca Municipal.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA
OEI.05 Promover el desarrollo social de la población vulnerable.	AEI.05.01	Protección y cuidado prioritario a niñas y niños y adolescentes en presunto estado de abandono
	AEI.05.02	Atención prioritaria descentralizada a personas con discapacidad
	AEI.05.03	Atención prioritaria a personas adultas mayores en los Centros Integrales Adulto Mayor.
	AEI.05.04	Apoyo alimentario focalizado a población en riesgo
OEI.06 Incrementar el acceso a la cultura y difusión turística en el Distrito	AEI.06.01	Servicios culturales y turísticos descentralizados en el Distrito.
OEI.07 Contribuir con el cuidado de la salud para la prevención de enfermedades en la población del Distrito	AEI.07.01	Servicios de salud preventiva en el distrito de La Molina
	AEI.07.02	Escuelas deportivas y recreativas focalizadas en el Distrito.
	AEI.07.03	Campañas masivas de vacunación de mascotas.
OEI.08 Promover la gestión ambiental en el distrito de La Molina.	AEI.08.01	Manejo de residuos sólidos de manera integral en el distrito de La Molina.
	AEI.08.02	Segregación en fuente y recolección selectiva de Residuos Sólidos Municipales
	AEI.08.03	Áreas verdes focalizadas en beneficio de la población del distrito de La Molina.
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.	AEI.09.01	Implementación del Presupuesto por Resultados en la Entidad
	AEI.09.02	Implementar las políticas públicas gobierno electrónico en la MDLM.
	AEI.09.03	Simplificar trámites administrativos, eliminando barreras burocráticas
	AEI.09.04	Cumplir con las normas y regulaciones aplicables al sistema jurídico nacional, internacional y local en todos los niveles.
	AEI.09.05	Fortalecer la Participación Ciudadana en los procesos de desarrollo del distrito
	AEI.09.06	Fortalecer el desarrollo de capacidades en los servidores y colaboradores de la Entidad
	AEI.09.07	Administrar de manera prudente, responsable, transparente y predecible de las finanzas públicas.
	AEI.09.08	Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación.
	AEI.09.09	Fortalecimiento del Sistema de control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina.



4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2021

4.1. ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS

La estimación de los ingresos para el año fiscal 2021, asciende a **S/146'415,490.00 (Ciento cuarenta y seis millones, cuatrocientos quince mil, cuatrocientos noventa y 00/100 Soles)**; el mismo que se ha determinado en base a la Asignación Presupuestaria de la Entidad, que conjuntamente con la Asignación Presupuestaria del MEF, financiarán el gasto total del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021.

CUADRO N° 01

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO FISCAL 2021

CONCEPTO	MONTO EN S/.	EST. %
ASIGNACIÓN ENTIDAD	139,576,866.00	95.33%
ASIGNACIÓN MEF	6,838,624.00	4.67%
TOTAL	146,415,490.00	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

La "Asignación Presupuestaria Total" para el año fiscal 2021, comprende:

- **Asignación Entidad:** determinado por el monto estimado a percibir por las Fuentes y Rubros de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados/Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y 5. Recursos Determinados/Rubro 08 Impuestos Municipales, que asciende a la suma total de **S/146'415,490.00**; y representa el 95.33 de la "Asignación Presupuestal Total".

Se ha tomado en consideración los criterios establecidos en el artículo 8° "Programación de Ingresos" de la Directiva N°001-2020-EF/50.01.

Al respecto, se detalla las variaciones respecto a la ejecución del ingreso 2019, y del PIA 2020:

CUADRO N° 02

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ENTIDAD

(EN SOLES)

RUBRO	PIA 2019	PIM 2019	RECAUDADO 2019	PIA 2020	APM 2021	Variación (APM 2021/ RECAUDADO 2019)-1 (%)	Variación (APM 2021/ PIA 2020)-1 (%)
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	68,013,952	70,700,288	68,121,088	70,192,769	73,900,428	8.48%	5.28%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	61,287,327	63,750,351	54,745,342	64,565,352	65,676,438	19.97%	1.72%

FUENTE: SIAF Y MÓDULO DE PROGRAMACIÓN

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES

La AP para el año 2021, respecto a la recaudación del año 2019, presenta un incremento del 8.48% y con relación al PIA 2020, del 5.28%. La estimación se basa principalmente en el comportamiento que se espera obtener de la recaudación del Impuesto Predial, que tiene como meta, optimizar el índice de morosidad en el año 2020, en base al Programa de Reconocimiento e Incentivos por Puntualidad en el Pago de Tributos Municipales-MOLICARD en el distrito de La Molina, así como de una adecuada gestión de cobranza (domiciliaria, telefónica y otros); además de continuar con una agresiva política de fiscalización tributaria, a fin de detectar áreas construidas no declaradas como deudas de años anteriores.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Respecto a la recaudación del año 2019, la AP para el año 2021 muestra un incremento del 19.97%; y con respecto al año 2020 de 1.72%; lo que se sustenta en la Ordenanza N°390/MDLM de fecha 28 de diciembre 2019, que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales para el ejercicio 2020, que establece el límite en el incremento de la liquidación del 2019, en 30,1% y que para el año 2020 se trasladó un 18.7%, y la diferencia para los siguientes ejercicios.

- **Asignación MEF:** corresponde a los montos estimados por la Dirección General de Presupuesto Público, en conformidad con la normatividad vigente y los supuestos macroeconómicos proporcionados por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, de corresponder. Los recursos registrados en el Aplicativo del Módulo de Programación Multianual, proveniente de las Fuentes y Rubros de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios/Rubro 00 Recursos Ordinarios, 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito/Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 5. Recursos Determinados/ Rubro 07 FONCOMUN y 18. Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, asciende a la suma de **S/6'838,6244.00**; representando el **4.67%** de la "Asignación Presupuestal Total".

Por tanto, la "Asignación Presupuestaria Total" que financiará el PIA 2021, por Fuentes y Rubros de Financiamiento, es como a continuación se detalla:

CUADRO N° 03

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL POR FUENTES Y RUBROS DE FINANCIAMIENTO
AÑO FISCAL 2021**

FUENTE	RUBRO	CONCEPTO	MONTO EN S/.	EST. %
1. Recursos Ordinarios			1,188,498.00	0.81%
	00 Recursos Ordinarios		1,188,498.00	
	Programa del Vaso de leche		416,114.00	
	TBC-VIH/SIDA		601,308.00	
	Programa Articulado Nutricional		171,076.00	
2. Recursos Directamente Recaudados			65,676,438.00	44.86%
	09 Recursos Directamente Recaudados		65,676,438.00	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito			2,389,370.00	1.63%
	19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		2,389,370.00	
5. Recursos Determinados			77,161,184.00	52.70%
	07 Fondo de Compensación Municipal		3,215,671.00	
	08 Impuestos Municipales		73,900,428.00	
	18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones		45,085.00	
TOTAL			146,415,490.00	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

En la estimación de los ingresos, se ha tomado en consideración aquellos factores estacionales que pudieran incidir en su comportamiento, tales como: información estadística de la captación (tendencia al incremento o su disminución), eliminación de ciertos conceptos de ingreso, captación de nuevos conceptos de ingreso, variación en el cambio de las tasas, cambios producidos en el marco legal, entre otros.

Asimismo, se ha considerado la política de acción municipal local basada en el cumplimiento de las metas programadas, en función a los ingresos que se asignen en base a la recaudación (impuestos), captación (arbitrios y otros servicios prestados a terceros) y obtención (transferencias) de recursos para el año fiscal 2021.

La distribución de los Ingresos a nivel de Genéricas, conforme al Clasificador Presupuestario, presenta el siguiente detalle:



CUADRO Nº 04

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2021
DISTRIBUCIÓN POR GENÉRICAS DEL INGRESO
(En Soles)**

CADENA DEL INGRESO	MONTO EN \$/.	EST. %
TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA DEL INGRESO		
RECURSOS ORDINARIOS	1,188,498.00	0.81%
PROGRAMA VASO DE LECHE	416,114.00	
TBC-VIH/SIDA	601,308.00	
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	171,076.00	
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	73,470,428.00	50.18%
PREDIAL	56,651,063.00	
ALCABALA	14,792,679.00	
IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	731,964.00	
IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	1,174,722.00	
OTRAS MULTAS (1)	120,000.00	
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	57,768,470.00	39.46%
LIMPIEZA PUBLICA	19,639,500.00	
SERENAZGO	14,341,530.00	
PARQUES Y JARDINES	19,175,452.00	
OTROS (2)	4,611,988.00	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,260,756.00	2.23%
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,215,671.00	
CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PART.	45,085.00	
1.5 OTROS INGRESOS (3)	7,662,968.00	5.23%
1.8 ENDEUDAMIENTO	2,389,370.00	1.63%
1.9 SALDO DE BALANCE	675,000.00	0.46%
TOTAL	146,415,490.00	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

La partida **Otros Ingresos** considera los siguientes conceptos:



DETALLE DE OTROS INGRESOS	
(1) 1.1 OTRAS MULTAS: INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA APLICACIÓN DE MULTAS TR	120,000.00
(2) 1.3 OTROS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,611,988.00
1.3.1.9.1.2 VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO	417.00
1.3.1.9.1.99 OTROS BIENES	100,732.00
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	278,774.00
1.3.2.1.1.2 TASAS REGISTRALES	47,330.00
1.3.2.1.1.99 OTROS REGISTROS	21,552.00
1.3.2.4.1.7 CONTROL CANINO	70,303.00
1.3.2.5.2.1 LICENCIA DE CONSTRUCCION	210,000.00
1.3.2.5.2.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	242,533.00
1.3.2.9.1.5 PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	867.00
1.3.2.9.1.6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	163,308.00
1.3.2.9.1.8 DERECHOS DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN	504,493.00
1.3.2.9.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y	10,048.00
1.3.3.3.1.3 PENSION DE ENSEÑANZA	646,000.00
1.3.3.3.1.4 DERECHO DE MATRICULA	8,900.00
1.3.3.5.1.1 EDIFICIOS E INSTALACIONES (ALQUILER)	147,392.00
1.3.3.9.2.15 NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN D E INMUEBLES	16,264.00
1.3.3.9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1,570,000.00
1.3.3.9.2.4 SERVICIOS CATASTRALES	33,700.00
1.3.3.9.2.7 SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	4,375.00
1.3.3.9.2.9 SERVICIOS A TERCEROS	535,000.00
(3) 1.5 OTROS INGRESOS	7,662,968.00
1.5.2 1.5 2: INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	1,653,780.00
1.5.2.1.6.1 INFRACCIONES DE COMERCIALIZACIÓN	528,753.00
1.5.2.1.6.99 OTRAS MULTAS NO TRIBUTARIAS	4,530,435.00
1.5.5.1.4.2 INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	950,000.00

De dicha distribución, se determina que la mayor asignación corresponde a la Genérica 1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias y 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos

Administrativos, con una participación porcentual de **51%** y **40%** respectivamente.

Dichas genéricas de ingreso están determinadas principalmente por los conceptos de: Impuesto Predial (39%) y Arbitrios: Limpieza Pública, Serenazgo y Parques y Jardines (34%); que sumados representan el 73% del presupuesto de ingresos para el año fiscal 2021.

CUADRO N° 05

PRINCIPALES CONCEPTOS DEL INGRESO: AÑO FISCAL 2021

CONCEPTO	MONTO	PART. %
PREDIAL	56,651,063.00	39%
ALCABALA	14,792,679.00	10%
LIMPIEZA PUBLICA	19,639,500.00	13%
SERENAZGO	14,341,530.00	10%
PARQUES Y JARDINES	19,175,452.00	13%
OTROS	21,815,266.00	15%
TOTAL	146,415,490.00	100%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

4.2. PREVISIÓN DE GASTOS

La previsión de Gastos, está relacionada con la aplicación de los criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de recursos, en concordancia con la orientación de los objetivos y lineamientos de política municipal y desarrollo local.

Dicha previsión, está enmarcado dentro de las proyecciones contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, así como en los Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de La Molina 2017-2021, el mismo que ha sido aprobado con Ordenanza N° 317 del 20 de julio de 2016, y el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de La Molina, que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N°033-2018 del 25 de enero de 2018.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Pliego La Molina, en el año fiscal 2021, se han programado actividades y proyectos, contenidas en las siguientes categorías presupuestarias:

4.2.1. A NIVEL DE CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

CUADRO N° 06

DETALLE DEL GASTO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS : PIA 2021

(En Soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	2021	PARTICIPACIÓN %
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	51,243,849.00	35.00%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	42,745,767.00	29.19%
ACCIONES CENTRALES	52,425,874.00	35.81%
TOTAL	146,415,490.00	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

La asignación presupuestal para el año 2021, por categorías presupuestarias, comparado con la ejecución del gasto 2019 y el PIA 2020, presenta el siguiente comportamiento:

CUADRO N° 07

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En soles)

Categoría Presupuestal	PIA 2019	PIM 2019	Devengado 2019	PIA 2020	APM 2021	Variación (APM 2021/ DEVENGADO 2019) - 1 (%)	Variación (APM 2021/ PIA 2020) - 1 (%)
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	40,133,338.00	48,713,686.00	40,628,161.00	45,554,649.00	51,243,849.00	26.13%	12.49%
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0.00	80,075.00	79,745.00	50,000.00	392,332.00	391.98%	684.66%
0016: TBC-VIH/SIDA	80,588.00	80,588.00	78,146.00	151,001.00	606,308.00	675.87%	301.53%
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	15,873,543.00	15,909,035.00	13,303,423.00	14,561,767.00	15,773,265.00	18.57%	8.32%
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	19,159,333.00	23,705,333.00	19,434,729.00	24,166,768.00	25,344,987.00	30.41%	4.88%
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	30,469.00	30,469.00	356.00	33,823.00	16,375.00	4499.72%	-51.59%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	898,622.00	2,370,381.00	2,137,902.00	1,167,618.00	1,623,082.00	-24.05%	39.01%
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	176,600.00	1,607,310.00	1,513,630.00	616,548.00	1,181,506.00	-21.94%	91.63%
0109: NUESTRAS CIUDADES	447,802.00	640,712.00	556,177.00	666,155.00	483,493.00	-13.07%	-27.42%
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0.00	273,308.00	177,202.00	66,089.00	108,064.00	-39.02%	63.51%
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	141,036.00	346,181.00	346,179.00	257,846.00	607,497.00	75.49%	135.60%
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	3,325,345.00	3,670,294.00	3,000,672.00	3,817,034.00	5,106,940.00	70.19%	33.79%
SUB TOTAL ACY APNOP	93,367,313.00	110,760,892.00	88,179,428.00	122,119,621.00	95,171,641.00	7.93%	29.63%
9001: ACCIONES CENTRALES	37,164,409.00	37,223,357.00	33,926,514.00	37,641,908.00	52,425,874.00	138.81%	39.28%
9002: APNOP	56,202,904.00	73,537,535.00	54,252,914.00	84,477,713.00	42,745,767.00	31.19%	-49.40%
TOTAL GENERAL	133,500,651.00	159,474,578.00	128,807,589.00	167,674,270.00	146,415,490.00	13.67%	-12.68%

FUENTE: SIAF Y MÓDULO DE PROGRAMACIÓN

- a) **Programa Presupuestal (PP):** Unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de Presupuesto por Resultados- PpR en el Presupuesto del Sector Público. El producto es el conjunto de bienes y servicios necesarios para el logro de los resultados u objetivos estratégicos institucionales.

Es importante resaltar que la asignación presupuestal asignada a los "Programas Presupuestales" para el año 2021, supera a lo ejecutado en el año 2019 en 26.13%; y respecto al PIA 2020 se ha considerado un incremento de 12.49%.

Considerando que la programación de los recursos en los PP debe sostener las principales actividades de la Municipalidad, resalta la mayor asignación presupuestal al PP 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA, que se incrementa en 18.57% respecto a lo ejecutado en el 2019; y en 8.32% respecto al PIA 2020; la asignación presupuestal al PP 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS se incrementa en 30.41% con relación a lo asignado en el 2019



y en 4.88% respecto al PIA 2020; y al PP 0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO, que se incrementó en 70.19% respecto a lo ejecutado en el 2019 y en 33.79% con relación al PIA 2020.

La asignación presupuestaria en 11 "Programas Presupuestales-PP" es del orden de S/51'072,773; a nivel de productos y actividades, como se muestra en el Cuadro N°08.

CUADRO N° 08
DETALLE DEL GASTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES - PIA 2021

(En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	392,332.00
3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	392,332.00
5.005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	392,332.00
0016 TBC-VIH/SIDA	606,308.00
3000669 PERSONAS AFECTADAS CONTUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	606,308.00
5.005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS	606,308.00
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	15,773,265.00
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	13,262,491.00
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	13,262,491.00
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,510,774.00
5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD	2,510,774.00
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	25,344,987.00
3000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	25,344,987.00
5.006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS	367,048.00
5.006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	11,998,886.00
5.006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	11,529,376.00
5.006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1,449,677.00
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	16,375.00
3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALM	16,375.00
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	16,375.00
0068 REDUCCION DEVULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,623,082.00
3000734 ACCIONES COMUNES CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERG.	680,954.00
5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	489,398.00
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	34,145.00
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERG. Y DESASTRES	157,411.00
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	922,128.00
5005567 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIF. URBANA INC. GRD	500,242.00
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y CONTROL URBANO	421,886.00
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	10,000.00
5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	10,000.00
3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	10,000.00
5003293 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	10,000.00



DETALLE DEL GASTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES - PIA 2021

(En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
0101 INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN PERUANA	1,181,506.00
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDEA MASIFICACION DEPORTIVA	1,181,506.00
50058868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO	1,181,506.00
0109 NUESTRAS CIUDADES	483,493.00
3000585 GOBIERNOS LOCALES CONGESTION URBANA FORTALECIDA	483,493.00
5004346 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTIÓN URBANA TERRITOR.	483,493.00
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DEABANDONO	108,064.00
3.000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTEC.	108,064.00
5.006330 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	108,064.00
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	607,497.00
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	607,497.00
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	607,497.00
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	5,106,940.00
3000841 INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO	5,106,940.00
5006117 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO	3,703,700.00
5006120 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADER	1,403,240.00
TOTAL	51,243,849.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

- b) **Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP):** Comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, no resulta en la entrega de un producto a una población determinada.

Incluye aquellas actividades que no tienen relación con los PP considerados en la programación y formulación presupuestaria del año respectivo. A continuación, se detallan los proyectos y actividades considerados en dicha categoría, con una asignación presupuestaria de **S/40'356,397.**



CUADRO N° 09

DETALLE DEL GASTO: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)- PIA 2021

(En Soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,252,355.00
2.462148 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA SECTOR 1 DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2,067,119.00
2.462345 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA URB. SANTA PATRICIA ETAPA I DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,612,643.00
2.474314 ADQUISICION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO; EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,171,768.00
2175165 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	2,389,370.00
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	3,022,873.00
5.000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	719,275.00
5.000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2,010,922.00
5.000619 CONTROL SANITARIO	414,547.00
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	652,970.00
5.000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES	2,130,722.00
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	18,655,396.00
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,485,930.00
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	1,606,042.00
5.001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	1,753,633.00
5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	551,983.00
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO	582,900.00
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	665,319.00
TOTAL	42,745,767.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

En esta categoría presupuestaria, se encuentran considerados los proyectos de inversión programados para el año 2021, cuya asignación presupuestaria asciende a la suma de S/ 6'103,885; y en actividades ligadas a esta categoría se asignó S/34'252,512.

- c) **Acciones Centrales:** Comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP a los que se encuentre articulada la entidad, así como, los de otras actividades de la entidad que no conforman PP. A continuación se detallan las actividades previstas en dicha categoría presupuestaria por el monto de S/52'425,874.

CUADRO N° 10
DETALLE DEL GASTO: ACCIONES CENTRALES- PIA 2021
 (En Soles)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4,863,044
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4,108,290
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA (INCLUYE 5/10 MILLONES PARA GEA)	41,614,801
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	568,696
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	596,276
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	674,767
TOTAL	52,425,874

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

4.2.2. A NIVEL DE CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO:

Para la previsión del gasto, a este nivel, se ha tomado en cuenta los lineamientos establecidos en el artículo 12° "Criterios específicos para estimar el gasto público" y el artículo 23° "Normas complementarias para la determinación de los gastos e ingresos públicos" de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01.

De acuerdo a la Clasificación Económica del Gasto, se tiene la siguiente distribución, a nivel de Genéricas, con su respectiva asignación financiera:

CUADRO N° 11

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO Y ASIGNACIÓN POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO- PIA 2021
 (En Soles)

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO/RUBROS DE FINANCIAMIENTO						TOTAL PIA 2021	ESTR. %
	00 Recursos Ordinarios	07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANÓN, SOBRECANÓN, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PART.	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO		
5. GASTO CORRIENTE	1,188,498.00	0.00	71,057,299.00	65,676,438.00	0.00	0.00	137,922,235.00	94.20%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			11,851,019.00	7,270,754.00			19,121,773.00	13.06%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,017,422.00	0.00	1,650,000.00				2,667,422.00	1.82%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	171,076.00		56,456,280.00	58,405,684.00			115,033,040.00	78.57%
2.5 OTROS GASTOS			1,100,000.00				1,100,000.00	0.75%
6. GASTO DE CAPITAL	0.00	3,215,671.00	2,843,129.00	0.00	45,085.00	2,389,370.00	8,493,255.00	5.80%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,215,671.00	2,843,129.00	0.00	45,085.00	2,389,370.00	8,493,255.00	5.80%
TOTAL	1,188,498.00	3,215,671.00	73,900,428.00	65,676,438.00	45,085.00	2,389,370.00	146,415,490.00	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Considerando que, los ingresos propios generados por la entidad, como son los Rubros de Financiamiento 08. Impuestos Municipales y 09. Recursos Directamente Recaudados, están destinados en un 98% al gasto corriente, y en sólo 2% a gasto de inversión; además de tener como antecedente que, en los últimos cinco (05) años la corporación ha venido asignando el 100% del FONCOMUN a gasto de inversión; esta Gerencia propone que el 100% de la asignación presupuestal proveniente del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), sea utilizado para gasto de inversión, dada la necesidad de cubrir y garantizar la ejecución de los proyectos de inversión programados a ejecutar el año fiscal 2021; lo cual debe ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal para su aprobación,

en el marco de lo dispuesto en el artículo 89° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado con Decreto Supremo N° 256-2004-EF.⁽¹⁾
Se precisa que, la responsabilidad directa de la ejecución de los recursos provenientes de FONCOMUN, es de las unidades ejecutoras de inversiones, durante el año fiscal 2021.

La previsión del gasto por genéricas se detalla a continuación:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 19'121,773

Constituye el gasto en remuneraciones del personal activo con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Comprende las obligaciones del empleador.

De igual modo, considera la remuneración del Alcalde y las Dietas de los Regidores por concepto de asistencia a las Sesiones de Concejo.

CUADRO N° 12

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (En Soles)

CONCEPTO	MONTO EN S/.
PERSONAL (RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO Y EN BIENES)	18,812,893.00
DIETA DE REGIDORES	308,880.00
TOTAL	19,121,773.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

CUADRO N° 13

DETALLE DE LA 2.1 : PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CONCEPTO	MONTO ASIGNADO
COSTO DE PLANILLA DE PERSONAL (215 PERSONAS)	17,308,362.00
FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCIÓN POLÍTICA (ALCALDE)	171,912.00
PERSONAL EMPLEADO CAP (50 PERSONAS) CON LAUDO	5,198,723.00
OBREROS PERMANENTES (164 PERSONAS) CON LAUDO	11,937,727.00
OTROS GASTOS DE PERSONAL	1,813,411.00
COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	146,150.00
ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS DE SERVICIOS	27,163.00
VESTUARIO Y CANASTA DE VÍVERES	617,773.00
CTS SEMESTRAL OBREROS ACTIVOS	669,344.00
RESOLUCION 048-2015-GAF(NIVELACIÓN DE REMUNERACIONES DE 26 OBREROS)	28,738.00
RESOLUCION 068 Y 069-2017-GAF (NIVELACIÓN REM. DE 02 OBREROS)	15,363.00
DIETAS DE REGIDORES (S/ 2,340 POR 02 SESIONES AL MES)	308,880.00
TOTAL	19,121,773.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

(1) "Artículo 89°.- Los recursos mensuales que perciban las Municipalidades por Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) serán utilizados íntegramente para los fines que determinen los Gobiernos Locales por acuerdo de su Concejo Municipal y acorde a sus propias necesidades reales. El Concejo Municipal fijará anualmente la utilización de dichos recursos, en porcentajes para gasto corriente e inversiones, determinando los niveles de responsabilidad correspondientes"

Respecto a la remuneración del Sr. Alcalde, se precisa que ha sido previsto para el año fiscal 2021, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°413-2019-EF, Decreto Supremo que aprueba disposiciones para determinar la compensación económica para los alcaldes distritales y provinciales en el marco de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/2'667,422

Comprende el gasto por concepto del pago a Pensionistas bajo el régimen Decreto Legislativo N° 20530; el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad y Aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad. Asimismo, incluye otros beneficios, como Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo y Pensionista.

Además, considera gastos por la adquisición de alimentos para brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis y el Programa del Vaso de Leche.

A continuación, se muestra el detalle de esta genérica del gasto

CUADRO N° 14

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES (En Soles)

CONCEPTO	MONTO S/
Pensiones Ley N° 20530 (26 pensionistas)	1,442,316.00
Gastos de Sepelio y Luto (Personal Activo)	164,070.00
Gastos de Sepelio y Luto (Pensionista)	43,614.00
TBC-VIH/SIDA	601,308.00
Programa Vaso de Leche	416,114.00
TOTAL	2,667,422.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

2.3 Bienes y Servicios S/115'033,040

Genérica de Gasto que incluye los gastos por concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios, para la operación de la entidad en el cumplimiento de su misión.

Se considera principalmente las obligaciones contractuales, los gastos por servicios básicos (energía eléctrica, agua, telefonía, mensajería, seguros, entre otros) y los gastos que demanden la operatividad y mantenimiento de los proyectos de inversión

El siguiente cuadro muestra la estructura de la genérica Bienes y Servicios en el PIA 2021:



CUADRO N° 15

2.3 BIENES Y SERVICIOS (En Soles)

CONCEPTO	MONTO	EST. %
SERVICIOS PÚBLICOS (LIMPIEZA PÚBLICA, SERENAZGO Y PARQUES Y JARDINES)	53,509,886.00	46.52%
GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	61,523,154.00	53.48%
TOTAL	115,033,040.00	100.00%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

A continuación, se muestra el detalle por conceptos de gasto:

CUADRO N° 16

DETALLE GASTO DE BIENES Y SERVICIOS (En Soles)

CONCEPTO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	LIMPIEZA PÚBLICA	PARQUES Y JARDINES	SERENAZGO	TOTAL
ADQUISICIÓN DE BIENES	5,508,711.00	52,434.00	267,675.00	1,323,988.00	7,152,808.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	238,948.00	0.00	0.00	5,000.00	243,948.00
ALIMENTOS PARA CONSUMO ANIMAL	0.00	0.00	0.00	52,484.00	52,484.00
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Y OTROS	1,574,120.00	0.00	0.00	0.00	1,574,120.00
VESTUARIO	234,149.00	0.00	19,054.00	397,032.00	650,235.00
CALZADO	2,483.00	0.00	0.00	59,920.00	62,403.00
COMBUSTIBLES	1,228,560.00	35,000.00	230,864.00	765,776.00	2,260,200.00
GASES	2,960.00	0.00	0.00	0.00	2,960.00
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE OFICINA	309,720.00	0.00	0.00	0.00	309,720.00
PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES	605,000.00	0.00	0.00	0.00	605,000.00
MATERIALES AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	48,942.00	0.00	0.00	0.00	48,942.00
SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO (FERTILIZANTES)	85,784.00	0.00	0.00	0.00	85,784.00
MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	59,715.00	8,434.00	0.00	2,900.00	71,049.00
MATERIALES ELÉCTRICOS	38,248.00	0.00	0.00	25,351.00	63,599.00
REPUESTOS DE VEHÍCULOS	111,367.00	0.00	0.00	0.00	111,367.00
REPUESTOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES Y OTROS	20,163.00	0.00	0.00	0.00	20,163.00
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE ALARMA Y PROTECCIÓN DE LOCALES	578,086.00	0.00	0.00	0.00	578,086.00
ENSERES	11,001.00	0.00	0.00	0.00	11,001.00
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS	142,115.00	0.00	0.00	5,158.00	147,273.00
HERRAMIENTAS	196,819.00	0.00	0.00	0.00	196,819.00
LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	1,865.00	0.00	0.00	0.00	1,865.00
SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	5,390.00	0.00	0.00	400.00	5,790.00
OTROS BIENES	13,276.00	9,000.00	17,757.00	9,967.00	50,000.00
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	56,014,443.00	23,572,603.00	14,067,168.00	14,226,018.00	107,880,232.00
SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,004,155.00	0.00	0.00	154,541.00	1,158,696.00
SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	985,399.00	0.00	5,366,289.00	0.00	6,351,688.00
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	400,441.00	0.00	0.00	0.00	400,441.00
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	23,410.00	0.00	0.00	11,380.00	34,790.00
SERVICIO DE INTERNET	244,219.00	0.00	0.00	0.00	244,219.00
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	56,087.00	0.00	0.00	199,020.00	255,107.00
DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	430,721.00	0.00	0.00	0.00	430,721.00
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	72,025.00	0.00	0.00	0.00	72,025.00
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	53,134.00	0.00	27,500.00	0.00	80,634.00
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	76,558.00	0.00	23,750.00	100,000.00	200,308.00
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE OTROS BIENES	953,137.00	0.00	27,500.00	0.00	980,637.00
ALQUILER DE VEHÍCULOS	851,952.00	0.00	279,887.00	4,619,315.00	5,751,154.00
ALQUILER DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	335,065.00	0.00	0.00	0.00	335,065.00
ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	63,172.00	0.00	0.00	0.00	63,172.00
CARGOS BANCARIOS	546,334.00	0.00	0.00	0.00	546,334.00
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	547,250.00	0.00	0.00	0.00	547,250.00
SEGURO DE VIDA POR RIESGOS	352,150.00	0.00	0.00	0.00	352,150.00
SEGURO DE VEHÍCULOS	302,755.00	0.00	207,500.00	376,105.00	886,360.00
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	19,580.00	0.00	4,660.00	7,850.00	32,090.00
SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	195,205.00	0.00	16,000.00	13,195.00	224,400.00

DETALLE GASTO DE BIENES Y SERVICIOS

(En Soles)

CONCEPTO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	LIMPIEZA PÚBLICA	PARQUES Y JARDINES	SERENAZGO	TOTAL
SERVICIOS PRESTADOS PARA OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	266,212.00	0.00	0.00	0.00	266,212.00
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	628,310.00	7,242.00	0.00	18,735.00	654,287.00
SERVICIOS DIVERSOS	15,908,954.00	22,986,910.00	3,151,512.00	1,418,461.00	43,465,837.00
ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL	171,076.00				171,076.00
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00
CONSULTORIAS	274,673.00	0.00	0.00	0.00	274,673.00
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y/O EVALUACIONES	0.00	12,625.00	0.00	0.00	12,625.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO AL PERSONAL (JURÍDICAS)	85,315.00	0.00	0.00	0.00	85,315.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO AL PERSONAL (NATURALES)	21,450.00	0.00	0.00	0.00	21,450.00
OTROS SERVICIOS DE INFORMÁTICA DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00
ESTIPENDIO POR EL SERVICIO CIVIL DE GRADUANDOS SECIGRA, A LOS ESTUDIANTES	45,600.00	0.00	0.00	0.00	45,600.00
PROPINAS A PRACTICANTES DE DIFERENTES CARRERAS DE ESTUDIO	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS	20,050,059.00	430,894.00	4,962,570.00	6,393,669.00	31,837,192.00
VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL	9,720,045.00	134,932.00	0.00	913,747.00	10,768,724.00
TOTAL	61,523,154.00	23,625,037.00	14,334,843.00	15,550,006.00	115,033,040.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

2.5 Otros Gastos

S/ 1'100,000

Considera la previsión para gastos que se generen por el pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y similares en calidad de cosa juzgada.

CUADRO N° 17

2.5 OTROS GASTOS

(En Soles)



CONCEPTO	MONTO
SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	400,000
PERSONAL OBRERO	400,000
OTRO REGIMEN	300,000
TOTAL	1,100,000

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

S/8'493,255.00

Genérica que involucra la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIONES**, en mejoras de la infraestructura pública y de servicios en el distrito, el mismo que se encuentra programado en el marco de la **Programación Multianual de Inversiones período 2021-2023**.

CUADRO N° 18
PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES AÑO FISCAL 2021

ITEM	CODIGO UNICO	INVERSION	2021				
			07 FONCOMUN	08 IMP.MUNIC	18 CANON	19 ROOC	TOTAL
1	2001621	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	21,869	1,230,486			1,252,355
2	2462148	RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA SECTOR 1 DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2,022,034		45,085		2,067,119
3	2462345	RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA URB. SANTA PATRICIA ETAPA I DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		1,612,643			1,612,643
4	2474314	ADQUISICIÓN DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO; EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,171,768				1,171,768
5	2175165	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA				2,389,370	2,389,370
TOTAL:			3,215,671	2,843,129	45,085	2,389,370	8,493,255

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

4.2.3. PREVISIÓN A NIVEL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL 2021

Actividades:

La previsión del gasto, a nivel de actividades asciende a la suma de **S/137'922,235.00**; representa el **94.20%** de la asignación total del PIA 2021, destinado principalmente a las actividades propias de prestación de servicios públicos, como es el servicio de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo, que asciende a un monto de **S/55'446,149.00**; representando el **40.20%** del total asignado en actividades.

A continuación, se muestra el detalle:



CUADRO N° 19

DETALLE DE ACTIVIDADES - PIA 2021

(En Soles)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
5.005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	392,332.00
5.005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS	606,308.00
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	13,262,491.00
5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2,510,774.00
5.006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS	367,048.00
5.006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	11,998,886.00
5.006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	11,529,376.00
5.006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1,449,677.00
5.001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOSAGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	16,375.00
5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	489,398.00
5.005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	34,145.00
5.005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERG. Y DESASTRES	157,411.00
5.005567 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIF. URBANA INCLUIDO GESTIÓN DE RIESGO DE	500,242.00
5.005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y CONTROL URBANO	421,886.00
5.005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	10,000.00
5.003293 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	10,000.00
5.0058868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO	1,181,506.00
5.004346 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTIÓN URBANA TERRITOR.	483,493.00
5.006330 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	108,064.00
5.005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	607,497.00
5.006117 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO	3,703,700.00
5.006120 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADER	1,403,240.00
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	3,022,873.00
5.000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	719,275.00
5.000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2,010,922.00
5.000619 CONTROL SANITARIO	414,547.00
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	652,970.00
5.000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES	2,130,722.00
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	18,655,396.00
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,485,930.00
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	1,606,042.00
5.001036 PREVENCIÓN, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	1,753,633.00
5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	551,983.00
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO	582,900.00
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	665,319.00
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4,863,044.00
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4,108,290.00
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA (INCLUYE S/10 MILLONES PARA GEA)	41,614,801.00
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	568,696.00
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	596,276.00
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	674,767.00
TOTAL	137,922,235.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Proyectos de Inversión

La programación de las inversiones, se ha realizado en el marco de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión.

Dicha programación, no considera proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año fiscal 2021; dado que dicho proceso fue suspendido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° ⁽²⁾ **Decreto de Urgencia N° 057-2020 de fecha 18 de mayo de 2020**, que dicta medidas complementarias para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del CORONAVIRUS (COVID-19) y dicta otras disposiciones.⁽³⁾

Se precisa que, considerando la reanudación de actividades, con Ordenanza N°410/MDLM de fecha 10 de diciembre de 2020, se aprobó la apertura del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año fiscal 2021 y la aprobación de su Reglamento; el mismo que de acuerdo al Anexo N°01: **CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** **estará concluyendo el 30 de diciembre de 2020.** ⁽⁴⁾



(2)

Artículo 4. Suspensión del proceso de presupuesto participativo

Durante el Año Fiscal 2020 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional, salvo en aquellos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que tengan implementados mecanismos de tecnologías digitales que permitan la participación de la población asegurando la participación inclusiva y representativa de todas las organizaciones y ciudadanos, o en aquellos Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales en las cuales ya se realizó el proceso de presupuesto participativo.

(3)

Por tanto, los proyectos de inversión que se prioricen en dicho proceso, serán incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2021, en la fase de ejecución presupuestaria, mediante modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASE	ACTIVIDADES	PLAZO
I. PREPARACIÓN	1.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO. 1.2 ELABORACIÓN, APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ORDENANZA.	Del 15 de Octubre al 15 de Diciembre 2020
	1.3 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO	Del 11 al 15 de Diciembre 2020
	1.4 REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO	Del 18 al 21 de Diciembre 2020
	1.5 CONVOCATORIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS)	Del 18 al 21 de Diciembre 2020
	1.6 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES.	18 de Diciembre 2020
	1.7 PUBLICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	18 de Diciembre 2020
	1.8 ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	18 de Diciembre 2020
	1.9 CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	18 de Diciembre 2020
	TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS - IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS - PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.	
II. CONCERTACIÓN	I ETAPA: 2.1 RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 Y ENERO - OCTUBRE 2020	19 de Diciembre 2020
	2.2 PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDC DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PRINCIPALES BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN	
	2.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2021 PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN.	
	II ETAPA: 2.4 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS	19 y 20 de Diciembre 2020
	2.5 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN - PROYECTOS DE INVERSIÓN (INVIERTE.PE)	
	2.6 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN O IDEAS DE PROYECTOS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES	
	2.7 EL EQUIPO TÉCNICO EVALUA LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR LA POBLACIÓN Y LOS AGENTES PARTICIPANTES, EN EL MARCO DEL INVIERTE PE	21 de Diciembre
III. COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	3.1 ARTICULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	21 de Diciembre
IV. FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	4.1 TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS-FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.	22 de Diciembre 2020
	4.2 APROBACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS.	
	4.3 SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE ACUERDO Y COMPROMISOS	
	4.4 ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.	
	4.5 REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (APLICATIVO MEF)	Del 23 al 28 de Diciembre 2020
	4.6 INFORME FINAL DEL RESULTADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 PARA SU ENVÍO AL MEF.	30 de Diciembre 2020

Los proyectos de inversión programados en el PIA 2021 son los que se detallan a continuación:

CUADRO N° 20
DETALLE DE PROYECTOS - PIA 2021

(En Soles)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,252,355
2.462148 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA SECTOR 1 DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2,067,119
2.462345 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA URB. SANTA PATRICIA ETAPA I DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,612,643
2.474314 ADQUISICION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO; EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,171,768
2175165 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	2,389,370
TOTAL	8,493,255

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL



ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2020/MDLM

La Molina, 29 de diciembre del 2020.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 005-2020-MDLM-CAFTPC, de la Comisión de Administración Financiera, Tributaria, Presupuesto y Cumplimiento, y el Memorandum N° 1554-2020-MDLM-GM, de la Gerencia Municipal, mediante el cual se propone la aprobación de la distribución del FONCOMUN y la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de la Municipalidad de La Molina, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 254-2020-MDLM-GPPDI, de fecha 03 de diciembre del 2020, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, solicita a la Gerencia Municipal se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 - PIA 2021, señalando que el mismo ha sido elaborado en el marco de la normativa vigente, presentando para ello lo siguiente:

- Informe Técnico
- Exposición de Motivos;

Que, mediante el Memorandum N° 1504-2020-MDLM-GM, de fecha 09 de diciembre del 2020, la Gerencia Municipal, remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 254-2020-MDLM-GPPDI, a fin que se emita la opinión legal correspondiente, y de esta manera proseguir con los tramites que conlleven a la aprobación del PIA 2021;

Que, mediante el Informe N° 148-2020-MDLM-GAJ, de fecha 14 de diciembre del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica hace de conocimiento de la Gerencia Municipal, que de la revisión efectuada a la documentación remitida por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, se han encontrado una serie de observaciones e inconsistencias, que deberán ser levantadas, a fin de proseguir con el procedimiento de aprobación del PIA 2021;

Que, mediante el Memorandum N° 1518-2020-MDLM-GM, de fecha 15 de diciembre del 2020, la Gerencia Municipal hace de conocimiento de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el contenido del Informe N° 148-2020-MDLM-GAJ, a fin que se sirvan levantar las observaciones efectuadas al Informe N° 254-2020-MDLM-GPPDI, y su exposición de motivos;

Que, mediante el Informe N° 262-2020-MDLM-GPPDI, de fecha 16 de diciembre del 2020, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, solicita se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021, señalando que ha procedido a levantar las observaciones efectuadas, y que el mismo ha sido elaborado en el marco de la normativa vigente, adjuntando la siguiente documentación:

- Informe Técnico.
- Proyecto del PIA 2021.
- Exposición de Motivos.
- Reportes (Directiva N° 001-2020-EF/50.01).
- Anexos (Directiva N° 001-2020-EF/50.01);

Que, mediante el Memorandum N° 1543-2020-MDLM-GM, de fecha 21 de diciembre del 2020, la Gerencia Municipal remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 262-2020-MDLM-GPPDI, y los demás documentos que levantan las observaciones efectuadas mediante el Informe N° 148-2020-MDLM-GAJ, a fin que se emita la opinión legal correspondiente;

Que, mediante el Informe N° 154-2020-MDLM-GAJ, de fecha 22 de diciembre del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido su pronunciamiento, concluyendo en el sentido de que opina:

- Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, de acuerdo con sus facultades como responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, ha formulado el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021 de la Municipalidad Distrital de La Molina, presentado además la distribución del FONCOMUN y la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes.

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2020/MDLM

- Considerándose que:
 - La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, ha propuesto que los recursos provenientes del FONCOMUN para el Año Fiscal 2021 ascendentes a S/3'215,671,00 (tres millones doscientos quince mil seiscientos setenta y uno con 00/100 soles) sean utilizados al 100% para gastos de inversiones, sustentándolo en que:
 - Los ingresos propios generados por la Entidad, como son los Rubros de Financiamiento 08. Impuestos Municipales y 09. Recursos Directamente Recaudados, están destinados en un 98% al gasto corriente, y en solo 2% a gasto de inversión.
 - Además de tener como antecedente que, en los últimos cinco (05) años la corporación ha venido asignando el 100% del FONCOMUN a gasto de inversión, y
 - Dada la necesidad de cubrir y garantizar la ejecución de los proyectos de inversión programados a ejecutarse el Año Fiscal 2021
 - Respecto a la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional señala en su Informe N° 262-2020-MDLM-GPPDI que la responsabilidad directa de la ejecución de los recursos provenientes de FONCOMUN, es de las unidades ejecutoras de inversiones, durante el Año Fiscal 2021, sin embargo, es menester tener en consideración que las unidades ejecutoras deberán ser designadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Entidad (que es la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, designada mediante la Resolución de Alcaldía N° 211-2020/MDLM). Ello en el marco de lo establecido en la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 modificada por la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01 y la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01. Asimismo respecto a dicha responsabilidad se debe considerar lo establecido en los artículos 42° y 43° literales g) y h) del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Molina y las funciones asignadas a la precitada Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.
Por ello, el Órgano de Gobierno denominado Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina deberá evaluar y aprobar mediante Acuerdo de Concejo la distribución del FONCOMUN y la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes; de conformidad a lo establecido en los numerales 35) del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades y dentro del marco legal habilitado por el artículo 47° de la Ley Bases de Descentralización - Ley N° 27783 y el artículo 89° de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Legislativo N° 776.
- Que, considerándose que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional indicó mediante Informe N° 262-2020-MDLM-GPPDI, que la programación de las inversiones, se han realizado en el marco de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión, sin embargo, dicha programación, no ha considerado proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el Año Fiscal 2021, dado que dicho proceso fue suspendido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 057-2020 y considerando la reanudación de actividades, con Ordenanza N° 410/MDLM, se aprobó la apertura del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el Año Fiscal 2021, el cual estará concluyendo el 30 de diciembre del 2020. Por ello, al no haberse desarrollado un Proceso de Presupuesto Participativo 2021 en el distrito de La Molina en el presente ejercicio fiscal a la fecha de emisión del presente informe, lo que implica también la no existencia de proyectos de inversión derivados del mismo y que fueran formalizados a través de la correspondiente acta de acuerdos y compromisos emitidos conforme a la normativa de la materia vigente aplicable y su validación ante la autoridad competente (Consejo de Coordinación Local Distrital) para su consecuente incorporación al proyecto del PIA 2021 a ser elevado al Concejo Municipal.
- Que, de acuerdo a lo sustentado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de La Molina - PIA 2021, asciende a S/146'415,490.00 (ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos noventa con 00/100 soles) y ha sido elaborado en el marco de la normatividad vigente en materia presupuestal, adjuntando para ello:
 - Informe Técnico.
 - Proyecto del PIA 2021.

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2020/MDLM

- Exposición de Motivos.
- Reportes debidamente visados (Directiva N° 001-2020-EF/50.01).
- Anexos debidamente visados (Directiva N° 001-2020-EF/50.01).
- Por ello, siendo que los mismos se han elaborado en cumplimiento a la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 - Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada por la Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01, el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público - Decreto Legislativo N° 1440 y tomando en cuenta la asignación presupuestal establecida mediante Ley N° 31084 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; situación por la que considera legalmente viable la aprobación de la propuesta de Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de La Molina - PIA 2021 sustentada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, aprobación que constituye una atribución del Órgano de Gobierno denominado Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina.
- Que, de acuerdo a ello el PIA 2021 corresponde sea aprobado hasta el 31 de diciembre del 2020, mediante Acuerdo de Concejo, considerando lo establecido en el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 y el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y en atención a las atribuciones del Concejo Municipal establecidas por el mencionado numeral 16) y 35) del artículo 9° de dicho dispositivo legal, que precisa que corresponde al Concejo Municipal aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por Ley, bajo responsabilidad, y las demás atribuciones que le correspondan conforme a Ley, respectivamente, en concordancia con el precitado artículo 41° de la referida Ley Orgánica de Municipalidades.
- Que, para la aprobación del PIA 2021, que comprende la previa distribución del FONCOMUN y la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes, debe derivarse previamente a la Comisión o Comisiones del precitado órgano de gobierno, para que se emita el dictamen correspondiente y se convoque a la Sesión Extraordinaria respectiva, ello de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno del Concejo Distrital de La Molina - Ordenanza N° 262, concordante con lo señalado en el artículo 23° del Reglamento de Comisiones de Regidores del Concejo Distrital de La Molina, aprobado mediante Ordenanza N° 357;

Que, en el informe antes mencionado, también se recomienda se deriven los actuados a la Secretaría General para la gestión ante la Alcaldía del correspondiente proyecto de Acuerdo a ser propuesto ante la Comisión o Comisiones de Regidores correspondiente(s) y, en su caso, previo dictamen, dicho proyecto del PIA 2021, sea elevado al concejo municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina para su gestión y trámite respectivo;

Que, mediante el Memorándum N° 1554-2020-MDLM-GM, de fecha 22 de diciembre del 2020, la Gerencia Municipal remite los actuados antes mencionados a la Secretaría General, solicitando que el mismo sea sometido a su aprobación de considerarlo viable;

Que, mediante el Oficio N° 372-2020-MDLM-SG, de fecha 22 de diciembre del 2020, la Secretaría General, remite la propuesta a la Comisión de Administración Financiera, Tributaria, Presupuesto y Cumplimiento para la emisión del pronunciamiento correspondiente;

Que, mediante el Dictamen N° 005-2020-MDLM-CAFTPC, de fecha 23 de diciembre del 2020, la Comisión de Administración Financiera, Tributaria, Presupuesto y Cumplimiento, se pronunciado recomendando la aprobación del proyecto de Acuerdo de Concejo que se adjunta donde se aprueba la distribución del FONCOMUN y la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 - PIA 2021, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, establece que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; y que, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, sin embargo, no existe libertad absoluta para el ejercicio de dicha autonomía, porque tal y conforme se precisa en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, la misma debe ser ejercida en asuntos de competencia municipal y dentro de los límites que señala la Ley;

///...



Municipalidad de La Molina

...//CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2020/MDLM

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que, los gobiernos locales están sujetos a las Leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política regulan las actividades y funcionamiento del sector público, así como a las normas referidas a los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio; estando a que, de acuerdo a lo señalado en el último párrafo del referido artículo VIII, las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, los sistemas administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso, dentro de los cuales se encuentra el de Presupuesto Público, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3) del artículo 46° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158;

Que, conforme a lo señalado en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, en el caso de la Municipalidad Distrital de La Molina, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados;

Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 13.1 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades; asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; además de ello, el numeral 22.1 del artículo 22° de la norma citada, precisa que, el proceso presupuestario comprende las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria;

Que, se aprecia de los antecedentes citados, que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, levantó las observaciones efectuadas por la Gerencia de Asesoría Jurídica, remitiendo el Informe N° 262-2020-MDLM-GPPDI, para la aprobación del PIA 2021, por el monto total ascendente a S/.146'415,490.00 (ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos noventa con 00/100 soles), adjuntando para ello lo siguiente:

- La Exposición de Motivos,
- El Proyecto del PIA 2021,
- Los Reportes (Directiva N° 001-2020-EF/50.01),
- Los Anexos (Directiva N° 001-2020-EF/50.01);

Que, asimismo, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional ha señalado en sus conclusiones lo siguiente:

La formulación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2021, se encuentra debidamente equilibrado entre sus ingresos y gastos, y ha sido estructurado de acuerdo a la normatividad vigente en materia presupuestaria.

- De conformidad con la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, aprobada por R.D. N° 009-2020-EF/50.01, modificada mediante R.D. N° 015-2020-EF/50.01 y R.D. N° 020-2020-EF/50.01 y normatividad conexas; la Municipalidad Distrital de La Molina, ha cumplido, dentro de los plazos establecidos, con el registro de la información de la programación y formulación multianual para el período 2021 - 2023 en el “Módulo de Programación y Formulación”, en el cual se encuentra inmerso el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021.
- El PIA 2021 de la Municipalidad Distrital de La Molina, ha consignado el 100% de la asignación del Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN, para la ejecución de gastos de inversión, lo cual debe ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal para su aprobación; en el marco de lo dispuesto en el artículo 89° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado con Decreto Supremo N° 256-2004-EF.

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2020/MDLM

- Se precisa que, de conformidad con lo señalado en el artículo 31°, numeral 31.3 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se encuentra dentro del plazo de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021, que vence el 31 de diciembre del presente año fiscal;

Que, junto con la documentación remitida por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 (Informe Técnico, Exposición de Motivos, Proyecto del PIA 2021, Reportes y Anexos), la referida Unidad de Organización se pronuncia respecto al:

- Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2021.
- La determinación de los porcentajes de aplicación del FONCOMUN para gastos corrientes e inversión, así como de los niveles de responsabilidad correspondientes, a citar: El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 5) del artículo 196° de la Constitución Política del Perú son bienes y rentas de las municipalidades los recursos asignados del Fondo de Compensación Municipal, que tiene carácter redistributivo, conforme a Ley;

Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3) del artículo 69° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los recursos asignados del FONCOMUN son rentas municipales; asimismo, el artículo 47° de la Ley Bases de Descentralización - Ley N° 27783, precisa que, los recursos del FONCOMUN que perciban las municipalidades serán utilizados para los fines que acuerde el respectivo concejo municipal acorde a sus necesidades, determinándose los porcentajes de aplicación para gasto corriente e inversión y los niveles de responsabilidad correspondientes;

Que, el artículo 89° de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Legislativo N° 776, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 27630 señala que, los recursos que perciban las Municipalidades por el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), serán utilizados íntegramente para los fines que determinen los gobiernos locales por Acuerdo de su concejo municipal y acorde a sus propias necesidades reales; y que, el Concejo Municipal fijará anualmente la utilización de dichos recursos, en porcentajes para gasto corriente e inversiones determinando los niveles de responsabilidad correspondientes;

Que, dicho ello, se puede señalar que, los recursos del FONCOMUN pueden ser programados para ser utilizados en gastos corrientes y/o inversiones (pudiendo ser uno de ellos o ambos a la vez); y, en presente caso la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, encargado de la formulación y ejecución presupuestaria, en el tercer párrafo del subnumeral 3.3.2 del numeral 3.3. del punto III del Informe N° 262-2020-MDLM-GPPDI, ha propuesto que el 100% de la asignación presupuestal proveniente del Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN, sea utilizado para gasto de inversión; asimismo, de acuerdo a lo precisado en el Cuadro N° 03 del precitado informe referente a la distribución por genéricas del ingreso del PIA 2021, se puede apreciar que el monto asignado para FONCOMUN es de S/3'215,671,00 (tres millones doscientos quince mil seiscientos setenta y uno con 00/100 Soles);

Que, por su parte, respecto a la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional señala en el cuarto párrafo del subnumeral 3.3.2 del numeral 3.3. del punto III del Informe N° 262-2020-MDLM-GPPDI que, la responsabilidad directa de la ejecución de los recursos provenientes de FONCOMUN, es de las unidades ejecutoras de inversiones, durante el Año Fiscal 2021; sin embargo, es menester tener en consideración que las unidades ejecutoras deberán ser designadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Entidad (que es la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, designada mediante la Resolución de Alcaldía N° 211-2020/MDLM), ello en el marco de lo establecido en la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, modificada por la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01 y la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01; asimismo, respecto a dicha responsabilidad, se debe considerar lo establecido en los artículos 42° y 43° literales g) y h) del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Molina y las funciones asignadas a la precitada Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional;

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2020/MDLM

Que, en atención al artículo 47° de la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783 y lo precisado en el referido artículo 89° de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Legislativo N° 776, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 27630, correspondería al órgano de gobierno denominado concejo municipal, actuar de acuerdo con sus atribuciones precisadas en el numeral 35) del artículo 9° y el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, siendo que le corresponde la evaluación y aprobación de la distribución del FONCOMUN para el Año Fiscal 2021 y la determinación de los niveles de responsabilidad, mediante Acuerdo de Concejo;

Que, respecto al Presupuesto Participativo es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

Que, asimismo, de acuerdo al artículo 1° de la Ley Marco de Presupuesto Participativo - Ley N° 28056, el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil; para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos, lo que es concordante con lo señalado en el literal a) del artículo 2° del Reglamento de la Ley N° 28056, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que precisa que mediante el proceso de presupuesto participativo se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local;

Que, el 19 de mayo del 2020, se ha publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el Decreto de Urgencia N° 057-2020, que en su artículo 4° dispone que, durante el Año Fiscal 2020 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056;

Que, asimismo, el 12 de diciembre del 2020, se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" la Ordenanza N° 410/MDLM, mediante la cual se dispuso el Inicio del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de La Molina, estableciéndose en su cronograma que el citado proceso concluiría el 30 de diciembre del presente año; por ello, al no haberse desarrollado un proceso de presupuesto participativo 2021 en el distrito de La Molina en el presente ejercicio fiscal a la fecha de emisión del informe emitido por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional, implica también la no existencia de proyectos de inversión derivados del mismo y que fueran formalizados a través de la correspondiente acta de acuerdos y compromisos emitidos conforme a la normativa de la materia vigente aplicable y su validación ante la autoridad competente (Consejo de Coordinación Local Distrital) para su consecuente incorporación al proyecto del PIA 2021 a ser elevado al Concejo Municipal;

Que, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, de acuerdo a lo señalado en los numerales 27.1 y 27.3 del artículo 27° del Decreto Legislativo N° 1440, la formulación presupuestaria es la desagregación del primer año de la Asignación Presupuestaria Multianual en todos los niveles de clasificadores presupuestales, siendo que en la formulación se debe maximizar eficiencia en la provisión de los servicios y logro de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal, las obligaciones reconocidas de acuerdo a la normatividad vigente, los bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos, el mantenimiento de la infraestructura, y el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución, y que contribuyan al logro de resultados priorizados, lo que es concordante con lo señalado en el literal e) del artículo 2° de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 - Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada por la Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01; habiendo precisado la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo Institucional que, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 - "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada mediante la R.D. N° 009-2020-EF/50.01, modificada mediante la R.D. N° 015-2020-EF/50.01 y R.D. N° 020-2020-EF/50.01 y normatividad conexas, ha realizado las fases de la Programación Multianual Presupuestaria para el período 2021-2023, y la Formulación Presupuestaria para el Año Fiscal 2021;

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2020/MDLM

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30° del Decreto Legislativo N° 1440, las Leyes de presupuesto del sector público constituyen el total de crédito presupuestario que comprende el límite máximo de gasto en el año fiscal. En dicho sentido, mediante la Ley N° 31084, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el mismo que en su Anexo 7 precisa la distribución del gasto del Sector Público por gobiernos locales y Genéricas del Gasto, considerando para la Municipalidad Distrital de La Molina un total de S/.146'415,490,00 (ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos novena con 00/100 Soles), lo que ha sido recogido en el cuadro N° 08 del Informe N° 262-2020-MDLM-GPPDI;

Que, por otro lado, el segundo párrafo del numeral 24.1 del artículo 24° de la precitada Directiva N° 001-2020-EF/50.01 señala que, los gobiernos locales, deben remitir y presentar la información contenida en los reportes y anexos a nivel de Pliego de acuerdo a lo detallado en el Anexo 1-B/GL - Cuadro de plazos para la remisión de información requerida para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales, lo cual es concordante con la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01, que dispone que, las entidades de los gobiernos locales utilizan en las fases de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, la información emitida como reporte, según corresponda, en el Aplicativo Informático correspondiente, así como los Anexos y Guía de la presente Directiva, publicadas en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef);

Que, es preciso indicar que los reportes señalados en el Anexo 1-B/GL de la mencionada Directiva N° 001-2020-EF/50.01, son las siguientes:

- Estructura Programática.
- Detalle del Gasto.
- Detalle de Ingresos.
- Resumen de Personal;

Que, asimismo, los anexos establecidos en el Anexo 1-B/GL de la mencionada Directiva N° 001-2020-EF/50.01, son los siguientes:

- Anexo N° 3/GL – Resumen de los Objetivos.
- Anexo N° 4/GL – Detalle de subvenciones a personas jurídicas no públicas.
- Anexo N° 5/GL – Ingresos y Gastos Provenientes de Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones.
- Anexo N° 6/GL – Base legal de los recursos provenientes de Recursos Directamente Recaudados y de Otros Impuestos Municipales;

Que, al respecto, es menester indicar que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional ha cumplido con adjuntar, debidamente visados o firmados, los reportes y los anexos establecidos en el Anexo 1-B/GL de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01, para la formulación presupuestaria de los gobiernos locales; asimismo, adjunta el Proyecto del PIA 2021 y la exposición de motivos respectiva;

Que, por su parte el numeral 31.1 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, precisa que, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, remite a los Pliegos el reporte oficial, en versión física o, de estar disponible, en versión electrónica, que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de Pliego y especifica del ingreso, y de Gastos por Unidad ejecutora, de ser el caso, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura; asimismo el numeral 31.3 del mismo artículo señala que, los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Regional y del Gobierno Local, se aprueban mediante Acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente, a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia; y que, en caso que el Consejo Regional y Concejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo fijado en el párrafo 31.2, el Titular del Pliego mediante la Resolución correspondiente aprueba, en un plazo que no excede de los cinco (05) días calendarios siguientes de iniciado el año fiscal;

Que, considerando que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional solicita se apruebe el PIA 2021, adjuntando para dicho efecto el Informe Técnico, Proyecto del PIA 2021, Exposición de Motivos, Reportes debidamente visados (de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-EF/50.01), Anexos debidamente visados (Directiva N° 001-2020-EF/50.01), los mismos se han elaborado en cumplimiento a la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 - Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada por la Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01, el Decreto Legislativo del Sistema

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2020/MDLM

Nacional de Presupuesto Público - Decreto Legislativo N° 1440, y tomando en cuenta la asignación presupuestal establecida mediante Ley N° 31084 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; se considera legalmente viable la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021, por parte del órgano de gobierno denominado concejo municipal de la municipalidad distrital de La Molina, mediante Acuerdo de Concejo, hasta el 31 de diciembre del 2020, lo que es concordante con lo señalado en el precitado artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y en atención a las atribuciones del Concejo Municipal establecidas por el numeral 16) del artículo 9° de dicha Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, que precisa que corresponde al Concejo Municipal, aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad”, en concordancia con el precitado artículo 41° de la norma citada;

Que, conforme a lo señalado en considerandos precedentes, se puede colegir que es potestad del concejo municipal vía Acuerdo de Concejo lo siguiente:

- Aprobar la distribución del FONCOMUN por la suma ascendente a S/3'215,671.00, y la determinación de los niveles de responsabilidad correspondientes.
- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de La Molina, por la suma ascendente a S/146'415,490.00;

Que, de acuerdo con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 38° del Reglamento Interno del Concejo Distrital de La Molina, Ordenanza N° 262, la aprobación del presupuesto, sus ampliatorias o modificatorias, no podrán dispensarse en ningún caso del trámite de Comisiones; en dicho sentido es necesario que previo a ser sometido al precitado Concejo Municipal de esta Entidad, se remitan los actuados correspondientes ante la comisión o comisiones de regidores respectiva(s) para su conocimiento, gestión, deliberación y emisión del consecuente dictamen, teniendo en cuenta para ello el plazo máximo para la aprobación del PIA 2021, así como lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 57° precitado Reglamento Interno del Concejo Distrital de La Molina;

Que, le numeral 15) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, estable que, es una atribución del concejo municipal el constituir comisiones ordinarias y especiales conforme al Reglamento;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 004-2020/MDLM, se aprobó la conformación del Cuadro de Comisiones del concejo municipal;

Que, el Reglamento de Comisiones de Regidores del Concejo Distrital de La Molina, aprobado mediante la Ordenanza N° 357, en su artículo 1° señala que, las comisiones de regidores son órganos consultivos del concejo municipal que tiene como finalidad realizar investigaciones, estudios, formular propuestas, proyectos y emitir Dictámenes en el ámbito de su competencia;

Que, estando a lo señalado en los considerandos precedentes, y revisada la propuesta hecha por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, la Comisión de Administración Financiera, Tributaria, Presupuesto y Cumplimiento, ha encontrado viable la misma, al estar el mismo conforme a la normatividad vigente y sustentada en el informe técnico y el informe legal emitido, para lo cual preparó un proyecto de Acuerdo de Concejo que adjunta a su Dictamen y que recoge los considerandos expuestos en mismo de acuerdo a lo señalado por las unidades de organización competentes de la Entidad, recomendando finalmente la aprobación del mismo;

Que, estando a lo señalado precedentemente y lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, correspondería al concejo municipal la aprobación de la distribución del FONCOMUN con la determinación de las responsabilidades correspondientes y la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 – PIA 2021, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, al estar la propuesta debidamente sustentada y en concordancia con las normas legales vigentes;

Estando a los considerados antes mencionados, de acuerdo a las facultades conferidas por los artículo 9° y el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - N° 27972, con el voto favorable de once miembros del concejo participantes (unánime), y con dispensa de Trámite de Lectura y Aprobación del Acta;

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2020/MDLM

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR FONCOMUN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021 CON EL SIGUIENTE DETALLE:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL FONCOMUN		
GENÉRICA DEL GASTO	EN SOLES	%
GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	S/.3'215,671,00	100.00
TOTAL	S/.3'215,671,00	100.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DETERMINAR que la responsabilidad directa de la ejecución de los recursos provenientes de FONCOMUN, corresponde a la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Entidad, así como de las unidades ejecutoras de inversiones, durante el Año Fiscal 2021, de acuerdo a las funciones asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y de la normativa vigente aplicable del sistema administrativo de inversión pública.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

INGRESOS	MONTO EN S/.
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	73'470,428.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	57'768,470.00
1.4 Donaciones y Transferencias	3'260,756.00
1.5 Otros Ingresos	7'662,968.00
1.8 Endeudamiento	2'389,370.00
1.9 Saldo de Balance	675,000.00
Recursos Ordinarios	1'188,498.00
TOTAL	146'415,490.00

GASTOS	MONTO EN S/.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	19'121,773.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2'667,422.00
2.3 Bienes y Servicios	115'033,040.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00
2.5 Otros Gastos	1'100,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	8'493,255.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00
TOTAL	146'415,490.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y demás unidades de organización competentes, el trámite correspondiente para el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ANDRÉS MARTÍN BERMÚDEZ HERCILLA
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
 ALCALDE

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° **220** -2020/MDLM

La Molina, **30 DIC. 2020**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CONSIDERANDO:

VISTO; El Acuerdo de Concejo Municipal N° 047-2020/MDLM, de fecha 29 de diciembre del 2020, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, tal como lo establece el numeral 16) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, así como el Informe N° 270-2020-MDLM-GPPDI, de fecha 30 de diciembre del 2020, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, mediante el cual se solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía de Promulgación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales;

Que, mediante la Ley N° 31084, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 047-2020/MDLM, de fecha 29 de diciembre del 2020, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2020;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2021;

De conformidad con lo prescrito en el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en uso de la facultad normada por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego: Municipalidad Distrital de La Molina, de acuerdo a lo siguiente:

(En Soles)

Gasto Corriente	137'922,235.00
Gasto de Capital	8'493,255.00
Servicio de la Deuda Pública	0.00
Total	<u>146'415,490.00</u>

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de “Resumen a nivel de Fuente y Genérica”, que forma parte de la presente Resolución.

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° **220** -2020/MDLM

Artículo 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

(En Soles)

Recursos Ordinarios	1'188,498.00
Recursos Directamente Recaudados	65'676,438.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2'389.370.00
Recursos Determinados	77'161,184.00

Total 146'415,490.00

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de La Molina, correspondiente al Año Fiscal 2021, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Encárguese a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, remitir copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1 188 498	65 676 438		71 057 299	137 922 235
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		7 270 754		11 851 019	19 121 773
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 017 422			1 650 000	2 667 422
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	171 076	58 405 684		56 456 280	115 033 040
5. 2.5 OTROS GASTOS				1 100 000	1 100 000
6 GASTOS DE CAPITAL			2 389 370	6 103 885	8 493 255
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2 389 370	6 103 885	8 493 255
TOTAL	1 188 498	65 676 438	2 389 370	77 161 184	146 415 490

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 30/12/2020
Hora : 16:41:39
Página: 1 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	65 676 438	2 389 370	77 161 184	145 226 992
1.1		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	120 000		73 350 428	73 470 428
1.1.2		IMPUESTO A LA PROPIEDAD			71 443 742	71 443 742
1.1.2.1		IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE			71 443 742	71 443 742
1.1.2.1.1		PREDIAL			56 651 063	56 651 063
1.1.2.1.1.1		PREDIAL			56 651 063	56 651 063
1.1.2.1.2		ALCABALA			14 792 679	14 792 679
1.1.2.1.2.1		ALCABALA			14 792 679	14 792 679
1.1.3		IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO			1 906 886	1 906 886
1.1.3.3		IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS			1 906 886	1 906 886
1.1.3.3.3		IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECÍFICOS			1 906 886	1 906 886
1.1.3.3.3.4		IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS			731 964	731 964
1.1.3.3.3.5		IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS			1 174 722	1 174 722
1.1.5		OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS				
1.1.5.3		MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	120 000			120 000
1.1.5.3.1		MULTAS TRIBUTARIAS	120 000			120 000
1.1.5.3.1.99		OTRAS MULTAS	120 000			120 000
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	57 768 470			57 768 470
1.3.1		VENTA DE BIENES	101 149			101 149
1.3.1.9		VENTA DE OTROS BIENES	101 149			101 149
1.3.1.9.1		VENTA DE OTROS BIENES	101 149			101 149
1.3.1.9.1.2		VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO PÚBLICO Y OTROS	417			417
1.3.1.9.1.99		OTROS BIENES	100 732			100 732
1.3.2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1 549 208			1 549 208
1.3.2.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	347 656			347 656
1.3.2.1.1		REGISTROS Y LICENCIAS	347 656			347 656
1.3.2.1.1.1		REGISTRO CIVIL	278 774			278 774
1.3.2.1.1.2		TASAS REGISTRALES	47 330			47 330
1.3.2.1.1.99		OTROS REGISTROS	21 552			21 552
1.3.2.4		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	70 303			70 303
1.3.2.4.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	70 303			70 303
1.3.2.4.1.7		CONTROL CANINO	70 303			70 303



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021

DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 30/12/2020
Hora : 16:41:39
Página: 2 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.3.2.5		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	452 533			452 533
1.3.2.5.2		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	452 533			452 533
1.3.2.5.2.1		LICENCIA DE CONSTRUCCION	210 000			210 000
1.3.2.5.2.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	242 533			242 533
1.3.2.9		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	678 716			678 716
1.3.2.9.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	678 716			678 716
1.3.2.9.1.5		PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	867			867
1.3.2.9.1.6		ANUNCIOS Y PROPAGANDA	163 308			163 308
1.3.2.9.1.8		DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION	504 493			504 493
1.3.2.9.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10 048			10 048
1.3.3		VENTA DE SERVICIOS	56 118 113			56 118 113
1.3.3.3		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	654 900			654 900
1.3.3.3.1		SERVICIOS EDUCATIVOS	654 900			654 900
1.3.3.3.1.3		PENSION DE ENSEÑANZA	646 000			646 000
1.3.3.3.1.4		DERECHO DE MATRICULA	8 900			8 900
1.3.3.5		INGRESO POR ALQUILERES	147 392			147 392
1.3.3.5.1		INMUEBLES Y TERRENOS	147 392			147 392
1.3.3.5.1.1		EDIFICIOS E INSTALACIONES	147 392			147 392
1.3.3.9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	55 315 821			55 315 821
1.3.3.9.2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	55 315 821			55 315 821
1.3.3.9.2.4		SERVICIOS CATASTRALES	33 700			33 700
1.3.3.9.2.7		SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	4 375			4 375
1.3.3.9.2.9		SERVICIOS A TERCEROS	535 000			535 000
1.3.3.9.2.15		NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	16 264			16 264
1.3.3.9.2.16		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1 570 000			1 570 000
1.3.3.9.2.23		LIPIEZA PUBLICA	19 639 500			19 639 500
1.3.3.9.2.24		SERENAZGO	14 341 530			14 341 530
1.3.3.9.2.27		PARQUES Y JARDINES	19 175 452			19 175 452
1.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			3 260 756	3 260 756
1.4.1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3 260 756	3 260 756
1.4.1.4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS			3 260 756	3 260 756
1.4.1.4.1		CANON Y SOBRECANON			36 275	36 275
1.4.1.4.1.3		CANON MINERO			25 481	25 481



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 30/12/2020
Hora : 16:41:39
Página: 3 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGÉTICO			10 794	10 794
1.4.1.4.2		REGALÍAS			8 810	8 810
1.4.1.4.2.1		REGALÍAS MINERAS			8 810	8 810
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL			3 215 671	3 215 671
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL			3 215 671	3 215 671
1.5		OTROS INGRESOS	7 662 968			7 662 968
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	6 712 968			6 712 968
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	6 712 968			6 712 968
1.5.2.1.5		DE TRANSPORTE	1 653 780			1 653 780
1.5.2.1.5.2		INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	1 653 780			1 653 780
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS	5 059 188			5 059 188
1.5.2.1.6.1		INFRACCIONES DE COMERCIALIZACIÓN	528 753			528 753
1.5.2.1.6.99		OTRAS MULTAS	4 530 435			4 530 435
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS	950 000			950 000
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS	950 000			950 000
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS	950 000			950 000
1.5.5.1.4.2		INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	950 000			950 000
1.8		ENDEUDAMIENTO		2 389 370		2 389 370
1.8.2		ENDEUDAMIENTO INTERNO		2 389 370		2 389 370
1.8.2.2		COLOCACIÓN INTERNA DE TÍTULOS VALORES		2 389 370		2 389 370
1.8.2.2.1		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS		2 389 370		2 389 370
1.8.2.2.1.1		BONOS DEL TESORO PÚBLICO		2 389 370		2 389 370
1.9		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000
1.9.1		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000
1.9.1.1		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000
1.9.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000
1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000
1.9.1.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 30/12/2020
Hora : 16:41:39
Página: 4 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
TOTAL :		65 676 438	2 389 370	77 161 184	145 226 992

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
-----------	----------	-----------------------	---------------------------	---------	-----------------------	--------------------	-----------	--------------------------	----------	--------	-----------------------------------

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES
5.005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN
20 SALUD

043 SALUD COLECTIVA

0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
0215059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN

150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

3 050.000

0016 TBC-VIH/SIDA

3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL
5.005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS
23 PROTECCIÓN SOCIAL

051 ASISTENCIA SOCIAL

0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS

150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

35.000

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

014 ORDEN INTERNO

0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

7.000

COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

014 ORDEN INTERNO

0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

37.000

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

3.000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
5.006157 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS
17 AMBIENTE

055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

		(2) Proyecto		(3) Producto	(4) Obra	(5) Actividades	(6) Acciones de Inversión			
Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo Departamento, Provincia, Distrito
DESASTRES										
				05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD						
				016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS						
				0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES						
				0160878 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				00615 KIT	30.000	150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.005612				DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES						
				05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD						
				016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS						
				0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES						
				0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				00248 REPORTE	12.000	150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA
3.000736				EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES						
				DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES						
				19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO						
				016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS						
				0035 PREVENCION DE DESASTRES						
				0160783 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO				00269 PROCEDIMIENTOS	28.000	150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.005568				INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO						
				19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO						
				016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS						
				0035 PREVENCION DE DESASTRES						
				0160784 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO				00063 INSPECCION	1.860.000	150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA
3.000737				ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES						
				DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL						
				19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO						
				016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS						
				0035 PREVENCION DE DESASTRES						
				0160787 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL				00610 DOCUMENTO TECNICO	1.000	150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA
3.000739				POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA						
				DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION						
				05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD						



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión											
Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS											
			0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			0077925	DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	00086 PERSONA	1.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA											
		3.000788	POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA				DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO				
		5.005868	21 CULTURA Y DEPORTE								
			046 DEPORTES								
			0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO			0188115	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	00086 PERSONA	6 300.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
0109 NUESTRAS CIUDADES											
		3.000585	GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA								
		5.004346	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL			19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO				
			041 DESARROLLO URBANO								
			0123 GESTION DEL TERRITORIO			0107181	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	00215 MUNICIPIO	1.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO											
		3.000887	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION Y				SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES				
		5.006330	ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y			23	PROTECCION SOCIAL				
			051 ASISTENCIA SOCIAL								
			0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			0290664	ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	00086 PERSONA	120.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
		3.000776	PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL								
		5.005802	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO			23	PROTECCION SOCIAL				
			051 ASISTENCIA SOCIAL								
			0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			0167423	PERSONAS ADULTAS MAYORES	00086 PERSONA	800.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito									
0148	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	3.000841	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO	5.006117	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO	15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0074	VIAS URBANAS	0215190	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO	00067	KILOMETRO	12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA		
5.006120	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)	15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0074	VIAS URBANAS	0215193	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)	00067	KILOMETRO	12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
ACCIONES CENTRALES																				
9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	00036	DOCUMENTO	8.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0001491	MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	00036	DOCUMENTO	2 306.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA		



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión																
Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito					
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA 006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO 0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0000886	0000886	MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	00105 RESOLUCION	18.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00001 ACCION	36.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00006 ATENCION	1 296.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00036 DOCUMENTO	28.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00037 DOCUMENTO EMITIDO	5 210.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00610 DOCUMENTO TECNICO	55.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00052 EXPEDIENTE PROCESADO	39 384.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00060 INFORME	12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00201 INFORME TECNICO	12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00097 PUBLICACION	2 160.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00103 REGISTRO	10 800.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							00105 RESOLUCION	1 867.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							5.000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA 006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO 0000576	DESARROLLAR EL	00060	INFORME	780.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
PLANEAMIENTO DE LA GESTION											
5.000006			ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			006 GESTION								
			0012 CONTROL INTERNO								
			0000537 CONTROL Y AUDITORIA					00001 ACCION	60.000	150114	LIMA\LIMA,LA MOLINA
5.000007			DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			018 SEGURIDAD JURIDICA								
			0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES								
			0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION					00036 DOCUMENTO	2.400.000	150114	LIMA\LIMA,LA MOLINA
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)											
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS											
2.001621			ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								
			6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL								
			0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL								
			0035978 ELABORACION DE ESTUDIOS Y PERFILES					00213 ESTUDIO DE PREINVERSION	10.000	150114	LIMA\LIMA,LA MOLINA
2.175165			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA								
			4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL								
			15 TRANSPORTE								
			036 TRANSPORTE URBANO								
			0074 VIAS URBANAS								
			0197993 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA - LIMA					00081 OBRA	1.000	150114	LIMA\LIMA,LA MOLINA
2.462148			RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA SECTOR 1 DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA								
			4.000093 REHABILITACION DE VIA LOCAL								
			15 TRANSPORTE								
			036 TRANSPORTE URBANO								
			0074 VIAS URBANAS								
			0309367 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA SECTOR 1 DISTRITO					00069 M2	12.300.000	150114	LIMA\LIMA,LA MOLINA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Programa		Producto Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión											
DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA,											
DEPARTAMENTO LIMA											
2.462345			RENOVACION DE VIAS DE ACCESO: EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA URB. SANTA PATRICIA ETAPA I DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA								
		4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL								
			15 TRANSPORTE								
			036 TRANSPORTE URBANO								
			0074 VIAS URBANAS								
			0309368 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO: EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA URB. SANTA PATRICIA ETAPA I DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA					00069 M2	18 000.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA
2.474314			ADQUISICION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO: EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA								
		6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS								
			05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD								
			014 ORDEN INTERNO								
			0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL								
			0305872 ADQUISICION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO: EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA -					00042 EQUIPO	180.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA
3.999999			SIN PRODUCTO								
		5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			007 RECAUDACION								
			0013 RECAUDACION								
			0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA					00060 INFORME	12.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA
			0001493 FISCALIZACION TRIBUTARIA					00144 CONTRIBUYENTE	48 000.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA
			0001494 COBRANZA TRIBUTARIA					00001 ACCION	840 000.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA
5.000453			APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD								
			23 PROTECCION SOCIAL								
			051 ASISTENCIA SOCIAL								
			0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS								
			0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO					00010 BENEFICIARIO	150.000	150114	LIMA\LIMA\LA MOLINA
5.000455			APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA								



(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito						
5.000619				23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0000218	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	00006 ATENCION	8 200.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO										
							ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	00010 BENEFICIARIO	4 800.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							CONTROL SANITARIO										
							20 SALUD										
							043 SALUD COLECTIVA										
							0093 REGULACION Y CONTROL SANITARIO										
							0001502 EFECTUAR LA PROMOCION, SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO	00006 ATENCION	4 200.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)										
							5.000631				23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0001497	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	00006 ATENCION	1 000.000	150114
5.000806				17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0001503	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	00001 ACCION	86.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO										
							EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO	00036 DOCUMENTO	120.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO	00065 INTERVENCION	72.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES										
							17 AMBIENTE										
							055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL										
							0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	00069 M2	18 208 172.280	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA						
							5.000991				24 PREVISION SOCIAL	052 PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES			

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión											
Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
5.001022		PLANEAMIENTO URBANO 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 041 DESARROLLO URBANO				0001154	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	00001 ACCION	12.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
						0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL				
						0001513	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	00001 ACCION	79.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
						0001513	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	00105 RESOLUCION	840.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
5.001036		PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 TRANSPORTE			036	TRANSPORTE URBANO					
						0075	CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO				
						0001510	GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	00037 DOCUMENTO EMITIDO	1 500.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
5.001059		PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 23 PROTECCION SOCIAL				051	ASISTENCIA SOCIAL				
						0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				
						0001496	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	00010 BENEFICIARIO	700.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
5.001078		PROMOCION DEL COMERCIO 08 COMERCIO				021	COMERCIO				
						0043	PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO				
						0001500	FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	00060 INFORME	72.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
						0001500	FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	00105 RESOLUCION	756.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA
5.001090		PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES 21 CULTURA Y DEPORTE				045	CULTURA				
						0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL				
						0038927	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	00010 BENEFICIARIO	9 000.000	150114	LIMA,LIMA,LA MOLINA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
						0038927	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	00060 INFORME	12,000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

REPORTES

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 001-2020-EF/50.01, Y SUS
MODIFICATORIAS R.D.Nº015-
2020-EF/50.01 Y R.D. Nº 020-
2020-EF/50.01**

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1 188 498	65 676 438		71 057 299	137 922 235
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		7 270 754		11 851 019	19 121 773
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 017 422			1 650 000	2 667 422
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	171 076	58 405 684		56 456 280	115 033 040
5. 2.5 OTROS GASTOS				1 100 000	1 100 000
6 GASTOS DE CAPITAL			2 389 370	8 103 885	8 493 255
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2 389 370	6 103 885	8 493 255
TOTAL	1 188 498	65 676 438	2 389 370	77 161 184	146 415 490

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALVARO GONZALEZ DE LA BARRA FREIREIRO
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						51 243 849
	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL					392 332
		3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES				392 332
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				171 076
		5 GASTOS CORRIENTES				171 076
		3 BIENES Y SERVICIOS				171 076
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				221 256
		5 GASTOS CORRIENTES				221 256
		3 BIENES Y SERVICIOS				221 256
	0016 TBC-VIH/SIDA					606 308
		3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL				606 308
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				601 308
		5 GASTOS CORRIENTES				601 308
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				601 308
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				5 000
		5 GASTOS CORRIENTES				5 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				5 000
	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					15 773 265
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				13 262 491
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				13 262 491
		5 GASTOS CORRIENTES				13 262 491
		3 BIENES Y SERVICIOS				13 262 491
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				2 510 774
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 778 109
		5 GASTOS CORRIENTES				1 778 109
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				223 259
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 554 850
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				732 665
		5 GASTOS CORRIENTES				732 665
		3 BIENES Y SERVICIOS				732 665
	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					25 344 987
		3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE				25 344 987
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				25 344 987
		5 GASTOS CORRIENTES				25 344 987
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1 719 950
		3 BIENES Y SERVICIOS				23 625 037
	0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA					16 375
		3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				16 375
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				16 375
		5 GASTOS CORRIENTES				16 375
		3 BIENES Y SERVICIOS				16 375
	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					1 623 082
		3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				680 954
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				648 428
		5 GASTOS CORRIENTES				648 428
		3 BIENES Y SERVICIOS				648 428
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				32 526
		5 GASTOS CORRIENTES				32 526
		3 BIENES Y SERVICIOS				32 526
		3.000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				922 128
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				500 242
		5 GASTOS CORRIENTES				500 242
		3 BIENES Y SERVICIOS				500 242



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Glb.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				421 886
		5 GASTOS CORRIENTES				421 886
		3 BIENES Y SERVICIOS				421 886
	3.000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES					10 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				10 000
		5 GASTOS CORRIENTES				10 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 000
	3.000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA					10 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				10 000
		5 GASTOS CORRIENTES				10 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 000
	0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA					1 181 506
		3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA				1 181 506
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 181 506
		5 GASTOS CORRIENTES				1 181 506
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 181 506
	0109 NUESTRAS CIUDADES					483 493
		3.000585 GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA				483 493
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				288 360
		5 GASTOS CORRIENTES				288 360
		3 BIENES Y SERVICIOS				288 360
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				195 133
		5 GASTOS CORRIENTES				195 133
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				195 133
	0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO					108 064
		3.000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION				108 064
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				108 064
		5 GASTOS CORRIENTES				108 064
		3 BIENES Y SERVICIOS				108 064
	0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS					607 497
		3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL				607 497
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				607 497
		5 GASTOS CORRIENTES				607 497
		3 BIENES Y SERVICIOS				607 497
	0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO					5 106 940
		3.000841 INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO				5 106 940
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				885 499
		5 GASTOS CORRIENTES				885 499
		3 BIENES Y SERVICIOS				885 499
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				4 221 441
		5 GASTOS CORRIENTES				4 221 441
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				255 163
		3 BIENES Y SERVICIOS				3 966 278
	2 ACCIONES CENTRALES					52 425 874
		9001 ACCIONES CENTRALES				52 425 874
		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				4 863 044
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				4 863 044
		5 GASTOS CORRIENTES				4 863 044
		3 BIENES Y SERVICIOS				4 863 044
		5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				4 108 290
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				4 108 290
		5 GASTOS CORRIENTES				4 108 290
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				992 980
		3 BIENES Y SERVICIOS				3 115 310



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA				41 614 801
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				4 482 879
		5 GASTOS CORRIENTES				4 482 879
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				176 829
		3 BIENES Y SERVICIOS				4 306 050
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				37 131 922
		5 GASTOS CORRIENTES				37 131 922
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				7 548 546
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				164 070
		3 BIENES Y SERVICIOS				28 319 306
		5 OTROS GASTOS				1 100 000
		5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				568 696
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				568 696
		5 GASTOS CORRIENTES				568 696
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				108 871
		3 BIENES Y SERVICIOS				459 825
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				596 276
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				596 276
		5 GASTOS CORRIENTES				596 276
		3 BIENES Y SERVICIOS				596 276
		5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				674 767
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				674 767
		5 GASTOS CORRIENTES				674 767
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				95 020
		3 BIENES Y SERVICIOS				579 747
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)						42 745 767
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				42 745 767
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				1 252 355
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				21 869
		6 GASTOS DE CAPITAL				21 869
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				21 869
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 230 486
		6 GASTOS DE CAPITAL				1 230 486
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 230 486
		2.175165 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA				2 389 370
		3-19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				2 389 370
		6 GASTOS DE CAPITAL				2 389 370
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				2 389 370
		2.462148 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA SECTOR 1 DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA				2 067 119
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				2 022 034
		6 GASTOS DE CAPITAL				2 022 034
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				2 022 034
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				45 085
		6 GASTOS DE CAPITAL				45 085
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				45 085
		2.462345 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA URB. SANTA PATRICIA ETAPA I DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA				1 612 643
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 612 643



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
		6 GASTOS DE CAPITAL				1 612 643
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 612 643
		2.474314 ADQUISICION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO; EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA				1 171 768
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				1 171 768
		6 GASTOS DE CAPITAL				1 171 768
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 171 768
	5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES				3 022 873
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				3 022 873
		5 GASTOS CORRIENTES				3 022 873
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				676 702
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 346 171
	5.000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD				719 275
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				719 275
		5 GASTOS CORRIENTES				719 275
		3 BIENES Y SERVICIOS				719 275
	5.000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA				2 010 922
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 010 922
		5 GASTOS CORRIENTES				2 010 922
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				731 952
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 278 970
	5.000619	CONTROL SANITARIO				414 547
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				414 547
		5 GASTOS CORRIENTES				414 547
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				90 495
		3 BIENES Y SERVICIOS				324 052
	5.000631	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)				652 970
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				652 970
		5 GASTOS CORRIENTES				652 970
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				510 028
		3 BIENES Y SERVICIOS				142 942
	5.000806	FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES				2 130 722
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				2 130 722
		5 GASTOS CORRIENTES				2 130 722
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				743 751
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 386 971
	5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES				18 655 396
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				16 243 356
		5 GASTOS CORRIENTES				16 243 356
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				4 295 600
		3 BIENES Y SERVICIOS				11 947 756
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 412 040
		5 GASTOS CORRIENTES				2 412 040
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 412 040
	5.000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES				1 485 930
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 485 930
		5 GASTOS CORRIENTES				1 485 930
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				1 485 930
	5.001022	PLANEAMIENTO URBANO				1 606 042
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 606 042
		5 GASTOS CORRIENTES				1 606 042



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2021
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	367 912
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 238 130
		5.001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE				1 753 633
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	111 365
					5 GASTOS CORRIENTES	111 365
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	111 365
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1 642 268
					5 GASTOS CORRIENTES	1 642 268
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 642 268
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				551 983
					1-00 RECURSOS ORDINARIOS	416 114
					5 GASTOS CORRIENTES	416 114
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	416 114
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	135 869
					5 GASTOS CORRIENTES	135 869
					3 BIENES Y SERVICIOS	135 869
		5.001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO				582 900
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	582 900
					5 GASTOS CORRIENTES	582 900
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	166 840
					3 BIENES Y SERVICIOS	416 060
		5.001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES				665 319
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	665 319
					5 GASTOS CORRIENTES	665 319
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	111 377
					3 BIENES Y SERVICIOS	553 942
TOTAL						146 415 490



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
Sello ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF
 SIAF - Módulo de Programación y Formulación
 Versión 14FPD100

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	65 676 438	2 389 370	77 161 184	145 226 992
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	120 000		73 350 428	73 350 428
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD			71 443 742	71 443 742
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE			71 443 742	71 443 742
1.1.2.1.1	PREDIAL			56 651 063	56 651 063
1.1.2.1.1.1	PREDIAL			56 651 063	56 651 063
1.1.2.1.2	ALCABALA			14 792 679	14 792 679
1.1.2.1.2.1	ALCABALA			14 792 679	14 792 679
1.1.3	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO			1 906 886	1 906 886
1.1.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS			1 906 886	1 906 886
1.1.3.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECÍFICOS			1 906 886	1 906 886
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS			731 964	731 964
1.1.3.3.3.5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS			1 174 722	1 174 722
1.1.5	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS				
1.1.5.3	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	120 000			120 000
1.1.5.3.1	MULTAS TRIBUTARIAS	120 000			120 000
1.1.5.3.1.99	OTRAS MULTAS	120 000			120 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	57 768 470			57 768 470
1.3.1	VENTA DE BIENES	101 149			101 149
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES	101 149			101 149
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES	101 149			101 149
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO PÚBLICO Y OTROS	417			417
1.3.1.9.1.99	OTROS BIENES	100 732			100 732
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1 549 208			1 549 208
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	347 656			347 656
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	347 656			347 656
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL	278 774			278 774
1.3.2.1.1.2	TASAS REGISTRALES	47 330			47 330
1.3.2.1.1.99	OTROS REGISTROS	21 552			21 552
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	70 303			70 303
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	70 303			70 303
1.3.2.4.1.7	CONTROL CANINO	70 303			70 303



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 30/12/2020
Hora : 16:10:03
Página: 2 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA		TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROVINCIA : 01 LIMA								
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)								
1.3.2.5				DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	452 533			452 533
1.3.2.5.2				DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	452 533			452 533
1.3.2.5.2.1				LICENCIA DE CONSTRUCCION	210 000			210 000
1.3.2.5.2.99				OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	242 533			242 533
1.3.2.9				DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	678 716			678 716
1.3.2.9.1				DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	678 716			678 716
1.3.2.9.1.5				PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	867			867
1.3.2.9.1.6				ANUNCIOS Y PROPAGANDA	163 308			163 308
1.3.2.9.1.8				DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION	504 493			504 493
1.3.2.9.1.99				OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10 048			10 048
1.3.3				VENTA DE SERVICIOS	56 118 113			56 118 113
1.3.3.3				SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	654 900			654 900
1.3.3.3.1				SERVICIOS EDUCATIVOS	654 900			654 900
1.3.3.3.1.3				PENSION DE ENSEÑANZA	646 000			646 000
1.3.3.3.1.4				DERECHO DE MATRICULA	8 900			8 900
1.3.3.5				INGRESO POR ALQUILERES	147 392			147 392
1.3.3.5.1				INMUEBLES Y TERRENOS	147 392			147 392
1.3.3.5.1.1				EDIFICIOS E INSTALACIONES	147 392			147 392
1.3.3.9				OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	55 315 821			55 315 821
1.3.3.9.2				OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	55 315 821			55 315 821
1.3.3.9.2.4				SERVICIOS CATASTRALES	33 700			33 700
1.3.3.9.2.7				SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	4 375			4 375
1.3.3.9.2.9				SERVICIOS A TERCEROS	535 000			535 000
1.3.3.9.2.15				NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	16 264			16 264
1.3.3.9.2.16				SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1 570 000			1 570 000
1.3.3.9.2.23				LIMPIEZA PUBLICA	19 639 500			19 639 500
1.3.3.9.2.24				SERENAZGO	14 341 530			14 341 530
1.3.3.9.2.27				PARQUES Y JARDINES	19 175 452			19 175 452
1.4				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 260 756			3 260 756
1.4.1				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 260 756			3 260 756
1.4.1.4				POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	3 260 756			3 260 756
1.4.1.4.1				CANON Y SOBRECANON	36 275			36 275
1.4.1.4.1.3				CANON MINERO	25 481			25 481



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 30/12/2020
Hora : 16:10:03
Página: 3 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGÉTICO			10 794	10 794
1.4.1.4.2		REGALÍAS			8 810	8 810
1.4.1.4.2.1		REGALÍAS MINERAS			8 810	8 810
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL			3 215 671	3 215 671
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL			3 215 671	3 215 671
1.5		OTROS INGRESOS	7 662 968			7 662 968
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	6 712 968			6 712 968
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	6 712 968			6 712 968
1.5.2.1.5		DE TRANSPORTE	1 653 780			1 653 780
1.5.2.1.5.2		INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	1 653 780			1 653 780
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS	5 059 188			5 059 188
1.5.2.1.6.1		INFRACCIONES DE COMERCIALIZACIÓN	528 753			528 753
1.5.2.1.6.99		OTRAS MULTAS	4 530 435			4 530 435
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS	950 000			950 000
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS	950 000			950 000
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS	950 000			950 000
1.5.5.1.4.2		INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	950 000			950 000
1.8		ENDEUDAMIENTO		2 389 370		2 389 370
1.8.2		ENDEUDAMIENTO INTERNO		2 389 370		2 389 370
1.8.2.2		COLOCACIÓN INTERNA DE TÍTULOS VALORES		2 389 370		2 389 370
1.8.2.2.1		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS		2 389 370		2 389 370
1.8.2.2.1.1		BONOS DEL TESORO PÚBLICO		2 389 370		2 389 370
1.9		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000
1.9.1		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000
1.9.1.1		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000
1.9.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000
1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	125 000		550 000	675 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 30/12/2020
Hora : 16:10:03
Página: 4 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
		65 676 438	2 389 370	77 161 184	145 226 992
TOTAL :					

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA REIGEIRO
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 01 LIMA

DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	214	17 136 450.00	0	0.00	214	17 136 450.00
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	3	419 968.00	0	0.00	3	419 968.00
02.PROFESIONALES	3	357 945.00	0	0.00	3	357 945.00
03.TECNICOS	28	2 996 961.00	0	0.00	28	2 996 961.00
04.AUXILIARES	16	1 423 849.00	0	0.00	16	1 423 849.00
05.OBREROS	164	11 937 727.00	0	0.00	164	11 937 727.00
II. PENSIONISTAS					26	1 442 318.00
TOTAL ANUAL (I + II)	214	17 136 450.00	0	0.00	240	18 578 768.00

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	1 095	31 837 192.00
LOCADORES DE SERVICIO 1_/	600	10 768 724.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2020(*)	Año 2021
ALCALDE	1	159 600.00	0.00	0.00
REGIDORES	11	0.00	308 880.00	0.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta

1_/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultoría

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

ELABORADO POR
Sello y Firma

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALEZ PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
TITULAR DEL PLEGO
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AU/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
PROGRAMAS PRESUPUESTALES									
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL								
3.033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES								
5.005983	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION								
20	SALUD								
043	SALUD COLECTIVA								
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD								
Finalidad : 0215059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION									Cantidad : 3 050,000
Und. Medida : FAMILIA									
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									
5.	2.3.2.7.5.1	ESTIPENDIO POR SECIGRA							45 600
5.	2.3.2.7.5.9	ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES							171 076
5.	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO							13 103
5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							75 600
5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.							2 555
5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.							600
5.	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE							83 798
606	308	PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL							606 308
606	308	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS							606 308
606	308	PROTECCION SOCIAL							606 308
606	308	051 ASISTENCIA SOCIAL							606 308
606	308	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO							606 308
Finalidad : 0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS									Cantidad : 35.000
Und. Medida : PERSONA									
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									
5.	2.2.2.3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES							601 308
5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA							5 000
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								
3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR								
5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO								
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD								
15	773	265							15 773 265
13	262	491							13 262 491
13	262	491							13 262 491
13	262	491							13 262 491





PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
014 ORDEN INTERNO									
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL									13 262 491
Finalidad : 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO									13 262 491
Und. Medida : SECTOR									7.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO									5 000
5. 2.3.1 1.1 2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL									52 484
5. 2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS									351 643
5. 2.3.1 2.1 3 CALZADO									59 920
5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES									765 776
5. 2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									2 900
5. 2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS									25 351
5. 2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD									7 967
5. 2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS									2 000
5. 2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO									5 158
5. 2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA									154 541
5. 2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA									11 380
5. 2.3.2 2.3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION									199 020
5. 2.3.2 5.1 2 DE VEHICULOS									3 497 915
5. 2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS									376 105
5. 2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)									7 850
5. 2.3.2 6.3 99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E									13 195
5. 2.3.2 7.1 1 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO									5 382
5. 2.3.2 7.1 1 99 SERVICIOS DIVERSOS									1 043 072
5. 2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									5 430 600
5. 2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.									481 404
5. 2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.									179 400
5. 2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									584 428
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA									2 510 774
5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA									2 510 774
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD									2 510 774
014 ORDEN INTERNO									2 510 774
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL									2 510 774



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
Finalidad : 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA									2 510 774
Und. Medida : PROGRAMA									37,000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1 1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)									142 940
5. 2.1.1 9.1.1 GRATIFICACIONES									23 824
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD									8 400
5. 2.1.1 9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES									11 912
5. 2.1.1 9.3.99 OTRAS OCASIONALES									22 245
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD									13 938
5. 2.3.1 2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS									45 389
5. 2.3.1 99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES									400
5. 2.3.2 4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS									100 000
5. 2.3.2 5.1.2 DE VEHICULOS									1 121 400
5. 2.3.2 7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO									13 353
5. 2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS									375 389
5. 2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									292 800
5. 2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.									7 665
5. 2.3.2 8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.									1 800
5. 2.3.2 9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									329 319
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS									25 344 987
3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE									25 344 987
5.006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS									367 048
17 AMBIENTE									367 048
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL									367 048
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS									367 048
Finalidad : 0236232 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS									367 048
Und. Medida : PERSONA									4 300,000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									317 160
5. 2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.									18 643
5. 2.3.2 8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.									6 600
5. 2.3.2 9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									24 645



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
5.006158			ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS						11 998 886
17	AMBIENTE								11 998 886
055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL								11 998 886
0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS								11 998 886
			Finalidad : 0236233				ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		11 998 886
			Und. Medida : KILOMETRO					Cantidad :	47 580.000
			Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA						
			5. 2.1.1 8.1 1				OBROS PERMANENTES		29 376
			5. 2.1.1 9.1 1				GRATIFICACIONES		4 896
			5. 2.1.1 9.1 3				BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		3 600
			5. 2.1.1 9.3 2				BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		2 448
			5. 2.1.1 9.3 99				OTRAS OCASIONALES		8 791
			5. 2.1.3 1.1 5				CONTRIBUCIONES A ESSALUD		2 865
			5. 2.3.2 7.1 1 99				SERVICIOS DIVERSOS		11 946 910
5.006159			RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						11 529 376
17	AMBIENTE								11 529 376
055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL								11 529 376
0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS								11 529 376
			Finalidad : 0236234				RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS		11 529 376
			Und. Medida : TONELADA					Cantidad :	54 100.000
			Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA						
			5. 2.1.1 1.1 2				PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		152 240
			5. 2.1.1 8.1 1				OBROS PERMANENTES		150 930
			5. 2.1.1 9.1 1				GRATIFICACIONES		50 529
			5. 2.1.1 9.1 3				BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		22 800
			5. 2.1.1 9.3 2				BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		25 265
			5. 2.1.1 9.3 99				OTRAS OCASIONALES		58 050
			5. 2.1.3 1.1 5				CONTRIBUCIONES A ESSALUD		29 562
			5. 2.3.2 7.1 1 99				SERVICIOS DIVERSOS		11 040 000
5.006160			VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						1 449 677
17	AMBIENTE								1 449 677
055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL								1 449 677
0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS								1 449 677
			Finalidad : 0236235				VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		1 449 677



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
Und. Medida : TONELADA									300.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
								OBREROS PERMANENTES		724 678
								5. 2.1.1.8.1.1		
								GRATIFICACIONES		120 782
								5. 2.1.1.9.1.1		
								BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		57 600
								5. 2.1.1.9.1.3		
								BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		60 395
								5. 2.1.1.9.3.2		
								OTRAS OCASIONALES		144 477
								5. 2.1.1.9.3.99		
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD		70 666
								5. 2.1.3.1.1.5		
								COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		35 000
								5. 2.3.1.3.1.1		
								ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		8 434
								5. 2.3.1.5.3.1		
								DE SEGURIDAD		9 000
								5. 2.3.1.6.1.4		
								ESTUDIOS		12 625
								5. 2.3.2.7.2.9		
								SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		7 242
								5. 2.3.2.7.11.6		
								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		77 880
								5. 2.3.2.8.1.1		
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		7 011
								5. 2.3.2.8.1.2		
								AGUINALDOS DE C.A.S.		3 600
								5. 2.3.2.8.1.4		
								LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE		110 287
								5. 2.3.2.9.1.1		
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA									16 375
3.000065	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION									16 375
5.001311	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS									16 375
10	AGROPECUARIA									16 375
023	AGRARIO									16 375
0047	INOCUIDAD AGROALIMENTARIA									16 375
Finalidad : 0059285	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS									120.000
Und. Medida : ESTABLECIMIENTO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO									5 621
5. 2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									129
5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO									4 150
5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS									6 475
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES									1 623 082
3.000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES									680 954
5.005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES									489 398



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301283)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD									
016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS									
0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES									
Finalidad : 0160777 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES									
Und. Medida : BRIGADA									
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.3.1 5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									489 398
5. 2.3.1 6.1.4 DE SEGURIDAD									489 398
5. 2.3.1 8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO									489 398
5. 2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									489 398
5. 2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.									7 300
5. 2.3.2 8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.									15 000
5. 2.3.2 9.1.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES									7 750
5.005611 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES									84 000
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD									4 580
016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS									1 200
0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES									369 568
Finalidad : 0160878 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES									34 145
Und. Medida : KIT									34 145
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									34 145
5. 2.3.1 8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO									9 500
5. 2.3.2 9.1.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES									24 645
5.005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES									157 411
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD									157 411
016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS									157 411
0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES									157 411
Finalidad : 0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES									157 411
Und. Medida : REPORTE									157 411
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									157 411
5. 2.3.1 5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									12 000
Cantidad :									162



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	123
							5. 2.3.2 8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	136 800
							5. 2.3.2 8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 085
							5. 2.3.2 8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600
							5. 2.3.2 9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	16 641
3.000736		EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							922 128
		5.005567	DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES						500 242
			19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO						500 242
			016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS						500 242
			0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES						500 242
			Finalidad : 0160783					DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
			Und. Medida : PROCEDIMIENTOS						28.000
			Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA						
			5. 2.3.1 8.2.1					MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	5 000
			5. 2.3.2 8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	287 400
			5. 2.3.2 8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	12 775
			5. 2.3.2 8.1.4					AGUINALDOS DE C.A.S.	3 000
			5. 2.3.2 9.1.1					LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	192 067
			5.005568					INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	421 886
			19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO						421 886
			016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS						421 886
			0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES						421 886
			Finalidad : 0160784					INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	
			Und. Medida : INSPECCION						1 860.000
			Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA						
			5. 2.3.2 8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	158 400
			5. 2.3.2 8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	4 499
			5. 2.3.2 8.1.4					AGUINALDOS DE C.A.S.	1 200
			5. 2.3.2 9.1.1					LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	257 787
3.000737		ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES							10 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/VOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
5.005571								DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	10 000
				19				VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	10 000
				016				GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	10 000
					0035			PREVENCION DE DESASTRES	10 000
								Finalidad : 0160787 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	10 000
								Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO	10 000
								Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	1.000
								5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	10 000
3.000739								POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	10 000
								5.003293 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	10 000
				05				ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10 000
				016				GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	10 000
					0036			ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	10 000
								Finalidad : 0077925 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	10 000
								Und. Medida : PERSONA	1.000
								Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	10 000
								5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	10 000
0101								INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1 181 506
								3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	1 181 506
								5.005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	1 181 506
				21				CULTURA Y DEPORTE	1 181 506
				046				DEPORTES	1 181 506
					0101			PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	1 181 506
								Finalidad : 0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	1 181 506
								Und. Medida : PERSONA	6 300.000
								Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA	
								5. 2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	7 000
								5. 2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3 442
								5. 2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	2 357
								5. 2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	12 610
								5. 2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	312 000
								5. 2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	13 173
								5. 2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
								5. 2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR	827 324



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AIOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD									
0109	NUESTRAS CIUDADES								
3.000585	GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA								483 493
5.004346	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL								483 493
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO								483 493
041	DESARROLLO URBANO								483 493
0123	GESTION DEL TERRITORIO								483 493
Finalidad : 0107181 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL									
Und. Medida : MUNICIPIO									1.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									
5.	2.1.1	1.1	2					PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	67 165
5.	2.1.1	8.1	1					OBROS PERMANENTES	56 820
5.	2.1.1	9.1	1					GRATIFICACIONES	20 665
5.	2.1.1	9.1	3					BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	7 800
5.	2.1.1	9.3	2					BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	10 333
5.	2.1.1	9.3	99					OTRAS OCASIONALES	20 261
5.	2.1.3	1.1	5					CONTRIBUCIONES A ESSALUD	12 089
5.	2.3.1	5.3	1					ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	250
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	126 000
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	9 555
5.	2.3.2	8.1	4					AGUINALDOS DE C.A.S.	2 400
5.	2.3.2	9.1	1					LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	150 155
0117	ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO								
3.000887	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION								108 064
5.006330	ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES								108 064
23	PROTECCION SOCIAL								108 064
051	ASISTENCIA SOCIAL								
0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO								
Finalidad : 0290664 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES									
Und. Medida : PERSONA									120 000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									
5.	2.3.2	7.1	6					SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3 868



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
			5. 2.3.2.9.1.1					LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	104 196
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS								
3.000776	PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL								607 497
5.005802	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO								607 497
23	PROTECCION SOCIAL								607 497
051	ASISTENCIA SOCIAL								607 497
0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO								607 497
	Finalidad : 0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO								607 497
	Und. Medida : PERSONA							Cantidad : 800.000	
	Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA								
5. 2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES								13 201
5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								153 600
5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.								4 067
5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.								1 200
5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE								435 429
0148	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO								5 106 940
3.000841	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO								5 106 940
5.006117	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO								3 703 700
15	TRANSPORTE								3 703 700
036	TRANSPORTE URBANO								3 703 700
0074	VIAS URBANAS								3 703 700
	Finalidad : 0215190 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO								3 703 700
	Und. Medida : KILOMETRO							Cantidad : 12.000	
	Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA								
5. 2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)								71 889
5. 2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES								78 612
5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES								25 084
5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD								15 000
5. 2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES								12 542
5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES								37 359
5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD								14 677
5. 2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR								1 449
5. 2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD								444 105



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/VOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.3.1 6.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	6 500
							5. 2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	480
							5. 2.3.1 11.1 1	HERRAMIENTAS	1 037 028
							5. 2.3.1 99.1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	83 935
							5. 2.3.2 2.1 1	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	56 052
							5. 2.3.2 4.99 99	DE VEHICULOS	737 285
							5. 2.3.2 5.1 2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	197 928
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	586 800
							5. 2.3.2 8.1 2	AGUINALDOS DE C.A.S.	42 074
							5. 2.3.2 8.1 4	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	15 000
							5. 2.3.2 9.1 1	PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	239 901
5.006120		MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)							1 403 240
15	TRANSPORTE								1 403 240
036	TRANSPORTE URBANO								1 403 240
0074	VÍAS URBANAS								1 403 240
		Finalidad : 0215193							1 403 240
		Mantenimiento de la infraestructura peatonal (veredas, puentes peatonales, paraderos, etc)							1 403 240
		Und. Medida : KILOMETRO							1 403 240
		Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA							1 403 240
							5. 2.3.1 5.4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	26 590
							5. 2.3.1 6.1 3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	480
							5. 2.3.1 6.1 4	DE SEGURIDAD	59 877
							5. 2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	457 384
							5. 2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS	106 100
							5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	50 000
							5. 2.3.2 4.5 1	DE VEHICULOS	14 000
							5. 2.3.2 4.99 99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	182 400
							5. 2.3.2 7.2 1	CONSULTORIAS	8 000
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	67 600
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	102 000
							5. 2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5 801
							5. 2.3.2 8.1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1 800
							5. 2.3.2 9.1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	321 208
									52 425 874

(En Sales)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LIMA

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO	5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				52 425 874
				03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				52 425 874
				004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL				4 863 044
				0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				4 863 044
					Finalidad : 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION				4 863 044
					Und. Medida : DOCUMENTO			Cantidad :	8.000
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5. 2.3.1 5.3 1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		552
					Und. Medida : INFORME			Cantidad :	39.000
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5. 2.3.1 99.1 3		LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		235
					Und. Medida : DOCUMENTO			Cantidad :	8.000
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5. 2.3.2 5.1 99		DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		15 755
					5. 2.3.2 7.2 1		CONSULTORIAS		168 173
					5. 2.3.2 7.3 1		REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		57 000
					5. 2.3.2 7.10 99		OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		32 500
					Und. Medida : INFORME			Cantidad :	39.000
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5. 2.3.2 7.10 99		OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		33 500
					Und. Medida : DOCUMENTO			Cantidad :	8.000
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5. 2.3.2 7.11 6		SERVICIO DE IMPRESIONES. ENCUADERNACION Y EMPASTADO		56 927
					5. 2.3.2 7.11 99		SERVICIOS DIVERSOS		3 600 000
					5. 2.3.2 8.1 1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		456 000
					Und. Medida : INFORME			Cantidad :	39.000
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5. 2.3.2 8.1 1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		54 000
					5. 2.3.2 8.1 2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		2 555
					Und. Medida : DOCUMENTO			Cantidad :	8.000
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
					5. 2.3.2 8.1 2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		15 330



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
Und. Medida : INFORME									39.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										600
Und. Medida : DOCUMENTO									8.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										3 600
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										267 737
Und. Medida : INFORME									39.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										98 580
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										4 108 290
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										4 108 290
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										4 108 290
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										4 108 290
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										852 763
Und. Medida : DOCUMENTO									2 306.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR										170
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										598 800
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										14 595
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										3 000
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										236 198
Finalidad : 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS										1 585 206
Und. Medida : EXPEDIENTE									730.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)										284 566
5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES										111 553
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES										66 022
5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD										24 000
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES										33 013
5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES										62 845
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD										38 624
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS										3 000
5. 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR										233



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AJOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
								LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	330
								SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	250
								DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	430 721
								SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	1 390
								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	398 400
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	14 935
								AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
								LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	111 724
								Finalidad : 0001491	1 670 321
								Und. Medida : NORMA	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								Und. Medida : RESOLUCION	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1 1.1 2	
								PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	71 847
								Und. Medida : NORMA	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1 8.1 1	
								Und. Medida : RESOLUCION	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1 9.1 1	
								Und. Medida : NORMA	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1 9.1 1	
								Und. Medida : RESOLUCION	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1 9.1 2	
								Und. Medida : RESOLUCION	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1 9.1 3	
								Und. Medida : NORMA	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1 9.1 3	
								BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	4 200
								BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3 600
								BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	4 670



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
										
Und. Medida : RESOLUCION									18.000	5 988 11 128
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.1.1.9.3.2										
BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES										
5. 2.1.1.9.3.99									340.000	
OTRAS OCASIONALES										
Und. Medida : NORMA										
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									18.000	9 191 17 776
5. 2.1.1.9.3.99										
OTRAS OCASIONALES										
5. 2.1.3.1.1.5									18.000	
CONTRIBUCIONES A ESSALUD										
Und. Medida : RESOLUCION									340.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.1.3.1.1.5										
CONTRIBUCIONES A ESSALUD										
5. 2.3.1.2.1.1									7 006 7 000 1 714	
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS										
5. 2.3.1.5.3.1									5 000 23 570 352 272	
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR										
5. 2.3.1.99.1.4									340.000	
SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES										
5. 2.3.2.5.1.99									18.000	
DE OTROS BIENES Y ACTIVOS										
5. 2.3.2.8.1.1									340.000	
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										
Und. Medida : NORMA									420 000 10 220	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.8.1.1									18.000	
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										
5. 2.3.2.8.1.2									16 305 4 200	
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										
Und. Medida : RESOLUCION									340.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.8.1.4									2 400	
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										
5. 2.3.2.8.1.4									18.000	
AGUINALDOS DE C.A.S.										
Und. Medida : RESOLUCION									396 135	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.9.1.1										
LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
Und. Medida : NORMA									340.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.9.1.1										
LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA									59 148 41 614 801 41 614 801	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
006 GESTION									41 614 801
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO									41 614 801
Finalidad : 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS									39 474 271
Und. Medida : DOCUMENTO									28.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1 1.1 2									
PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)									119 266
Und. Medida : ATENCION									1 296.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1 1.1 2									
PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)									139 485
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO									55.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1 1.1 2									
PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)									130 484
Und. Medida : ACCION									36.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1 1.1 2									
PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)									139 364
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO									39 384.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1 1.1 2									
PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)									463 825
Und. Medida : DOCUMENTO									28.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1 1.1 3									
PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)									46 980
Und. Medida : ATENCION									1 296.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1 1.1 3									
PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)									26 580
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO									5 210.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1 8.1 1									
OBREROS PERMANENTES									57 031
Und. Medida : DOCUMENTO									28.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1 8.1 1									
OBREROS PERMANENTES									161 097
Und. Medida : ATENCION									1 296.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES		1 754 887
							Und. Medida : ACCION			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		36.000	
							5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES		
							Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO			23 229
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		55.000	
							5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES		
							Und. Medida : ATENCION			21 748
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		1 296.000	
							5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES		
							Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO			320 165
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		39 384.000	
							5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES		
							Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO			77 306
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		5 210.000	
							5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES		
							Und. Medida : DOCUMENTO			9 506
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		28.000	
							5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES		
							Und. Medida : ACCION			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		
							Und. Medida : ACCION			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		36.000	
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		
							Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		5 210.000	
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		
							Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO			3 600
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		55.000	
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		1 296.000	
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		
							Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		39 384.000	
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		
							Und. Medida : DOCUMENTO			25 200
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		28.000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.1.1 9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	815 494
							5. 2.1.1 9.3.1	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	27 163
						Und. Medida : ATENCION		Cantidad :	1 296.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : ACCION		Cantidad :	36.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO		Cantidad :	55.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO		Cantidad :	5 210.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : DOCUMENTO		Cantidad :	28.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO		Cantidad :	39 384.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO		Cantidad :	5 210.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : ATENCION		Cantidad :	1 296.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO		Cantidad :	39 384.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO		Cantidad :	55.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : DOCUMENTO		Cantidad :	28.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
						Und. Medida : ACCION		Cantidad :	36.000
						Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.1.1 9.3 99	OTRAS OCASIONALES		22 192
							Und. Medida : DOCUMENTO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.1.1 10.1 2	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	28.000	308 880
							5. 2.1.2 1.1 99	OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE		617 773
							Und. Medida : ACCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	36.000	13 589
							Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	55.000	12 723
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1 296.000	118 037
							Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	5 210.000	5 561
							Und. Medida : DOCUMENTO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	28.000	31 138
							Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	39 384.000	45 226
							Und. Medida : DOCUMENTO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.2.2 3.4 2	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	28.000	164 070
							5. 2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		114 022
							5. 2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		130 000
							Und. Medida : PUBLICACION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2 160.000	2 820
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1 296.000	1 056
							Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	39 384.000	10 343



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
Und. Medida : ACCION									Cantidad :	36.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 2.1.1										
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS									Cantidad :	46 000
Und. Medida : ATENCION									Cantidad :	1 296.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 3.1.1										
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES									Cantidad :	1 228 560
Und. Medida : INFORME									Cantidad :	12.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.1.1										
REPUESTOS Y ACCESORIOS									Cantidad :	3 000
Und. Medida : PUBLICACION									Cantidad :	2 160.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.1.1										
REPUESTOS Y ACCESORIOS									Cantidad :	3 720
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO									Cantidad :	5 210.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.1.1										
REPUESTOS Y ACCESORIOS										
5. 2.3.1 5.1.2										
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									Cantidad :	28.000
Und. Medida : DOCUMENTO									Cantidad :	5 455
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.3.1										
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									Cantidad :	1 296.000
Und. Medida : ATENCION									Cantidad :	36.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.3.1										
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									Cantidad :	247
Und. Medida : ACCION									Cantidad :	200
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.3.1										
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									Cantidad :	1 488
Und. Medida : INFORME									Cantidad :	106
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.3.1										
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									Cantidad :	55.000
Und. Medida : PUBLICACION									Cantidad :	2 160.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.3.1										
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									Cantidad :	10 800.000
Und. Medida : REGISTRO									Cantidad :	55.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.3.1										
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									Cantidad :	55.000
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO									Cantidad :	55.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.3.1 5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		500
							Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		157
							Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		523
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		1 846
							Und. Medida : PUBLICACION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		8 262
							Und. Medida : INFORME			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		11 691
							Und. Medida : REGISTRO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		103
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 6.1.1	DE VEHICULOS		35 296
							Und. Medida : INFORME			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 6.1.2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		1 926
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 6.1.4	DE SEGURIDAD		1 289
							5. 2.3.1 6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		3 152
							Und. Medida : DOCUMENTO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 7.1.1	ENSERES		561
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.1 7.1.1	ENSERES		9 440
							Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.3.1 8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	42
							Und. Medida : DOCUMENTO		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.3.1 8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	102 201
							Und. Medida : INFORME		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.3.1 8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	127
							Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.3.1 8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	585
							Und. Medida : ATENCION		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.3.1 11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	33 890
							5. 2.3.1 11.1.2	PARA VEHICULOS	1 179
							5. 2.3.1 11.1.3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	1 639
							5. 2.3.1 99.1.1	HERRAMIENTAS	542
							Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.3.1 99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	330
							Und. Medida : DOCUMENTO		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.3.1 99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	140
							Und. Medida : ATENCION		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.3.2 2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	760 092
							5. 2.3.2 2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	985 399
							5. 2.3.2 2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	400 441
							5. 2.3.2 2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	23 410
							5. 2.3.2 2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	19 819
							Und. Medida : INFORME		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET		224 400
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		6 600
							5. 2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		72 025
							5. 2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS		39 134
							Und. Medida : ACCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		600
							Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		7 222
							Und. Medida : INFORME			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		8 802
							Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1 854
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		52 847
							5. 2.3.2.4.99.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		22 506
							Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.2.4.99.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		10 946
							Und. Medida : INFORME			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS		158 160
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS		255 216
							5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		8 300
							Und. Medida : INFORME			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			
							5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		315 000
							Und. Medida : DOCUMENTO			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA			



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AIOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.3.2 5.1 99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		23 847
							Und. Medida : ACCION			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		36.000	
							5. 2.3.2 6.2 1	CARGOS BANCARIOS		546 334
							5. 2.3.2 6.2 99	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS		547 250
							Und. Medida : DOCUMENTO		28.000	
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2 6.3 1	SEGURO DE VIDA		352 150
							Und. Medida : ATENCION		1 296.000	
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2 6.3 2	SEGURO DE VEHICULOS		302 755
							5. 2.3.2 6.3 3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		19 580
							5. 2.3.2 6.3 99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E		195 205
							Und. Medida : INFORME TECNICO		12.000	
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2 7.2 1	CONSULTORIAS		72 500
							Und. Medida : DOCUMENTO		28.000	
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2 7.3 1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		28 315
							5. 2.3.2 7.3 2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES		21 450
							Und. Medida : INFORME		12.000	
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2 7.4 99	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA		140 000
							Und. Medida : DOCUMENTO		28.000	
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2 7.5 2	PROPINAS PARA PRACTICANTES		100 000
							5. 2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		24 605
							Und. Medida : PUBLICACION		2 160.000	
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		11 567
							Und. Medida : INFORME TECNICO		12.000	
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		13 000
							Und. Medida : PUBLICACION		2 160.000	
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		8 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AIOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 7.11 6										
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO										39 384.000
Und. Medida : INFORME										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 7.11 6										12.000
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO										335 664
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 7.11 6										55.000
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO										6 939
Und. Medida : ACCION										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 7.11 6										13 693
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO										5 156
Und. Medida : ATENCION										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 7.11 6										36.000
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO										390 000
Und. Medida : ACCION										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 7.11 99										1 247 324
SERVICIOS DIVERSOS										10 000 000
Und. Medida : DOCUMENTO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 7.11 99										90 000
SERVICIOS DIVERSOS										444 000
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 7.11 99										5 210.000
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS										1 296.000
5. 2.3.2 7.13 98										
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										2 695 248
Und. Medida : ATENCION										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 8.1 1										12.000
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										
Und. Medida : INFORME TECNICO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 8.1 1										



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		304 800
							Und. Medida : INFORME			
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		12.000	
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
							Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO			517 200
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		39 384.000	
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
							Und. Medida : REGISTRO			595 440
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		10 800.000	
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
							Und. Medida : DOCUMENTO			331 680
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		28.000	
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
							Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO			2 526 800
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		55.000	
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
							Und. Medida : ACCION			202 800
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		36.000	
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
							Und. Medida : PUBLICACION			280 800
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		2 160.000	
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		
							Und. Medida : DOCUMENTO			292 800
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		28.000	
							5. 2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		
							Und. Medida : INFORME			24 220
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		12.000	
							5. 2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		
							Und. Medida : ATENCION			24 149
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		1 296.000	
							5. 2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		
							Und. Medida : INFORME TECNICO			208 286
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		12.000	
							5. 2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		
							Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO			10 220
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		39 384.000	
							5. 2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		
							Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO			38 970



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
							Und. Medida : REGISTRO			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		10 800.000
							Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		55.000
							Und. Medida : ACCION			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		36.000
							Und. Medida : PUBLICACION			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		2 160.000
							Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		5 210.000
							Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		55.000
							Und. Medida : INFORME			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		12 000
							Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		5 210.000
							Und. Medida : PUBLICACION			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		2 160.000
							Und. Medida : INFORME TECNICO			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		12.000
							Und. Medida : DOCUMENTO			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		28.000
							Und. Medida : ATENCION			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		1 296.000
							Und. Medida : AGUINALDOS DE C.A.S.			
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA			
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		78 600

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
Und. Medida : ACCION									36.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										
Und. Medida : REGISTRO									Cantidad :	3.600
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									10.800.000	
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO									Cantidad :	3.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									39.384.000	
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										
Und. Medida : DOCUMENTO									Cantidad :	11.400
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									28.000	
5. 2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.										
Und. Medida : REGISTRO									Cantidad :	1.000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									10.800.000	
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									Cantidad :	176.623
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO									5.210.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									Cantidad :	292.854
Und. Medida : ATENCION									1.296.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									Cantidad :	112.499
Und. Medida : PUBLICACION									2.160.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									Cantidad :	321.233
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO									39.384.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									Cantidad :	187.623
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO									55.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									Cantidad :	8.812
Und. Medida : INFORME									12.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									Cantidad :	172.374



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	Presupuesto Año 2021
Und. Medida : INFORME TECNICO									
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
						5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	53 351
Und. Medida : ACCION									
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
						5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	52 025
Und. Medida : DOCUMENTO TECNICO									
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
						5.	2.5.5.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	400 000
						5.	2.5.5.1.1.8	PERSONAL OBRERO	400 000
						5.	2.5.5.1.1.99	OTRO REGIMEN	300 000
Finalidad : 0001492 FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS									2 140 530
Und. Medida : RESOLUCION									
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
						5.	2.1.18.1.1	OBROS PERMANENTES	719 192
						5.	2.1.19.1.1	GRATIFICACIONES	119 871
						5.	2.1.19.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	46 800
						5.	2.1.19.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	59 939
						5.	2.1.19.3.99	OTRAS OCASIONALES	119 343
						5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	70 129
						5.	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7 579
						5.	2.3.1.2.1.3	CALZADO	2 483
						5.	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2 208
						5.	2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	50 720
						5.	2.3.2.7.1.1.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3 190
						5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	610 728
						5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	42 217
						5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	14 400
						5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	271 731
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO									
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA									
006 GESTION									
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO									
568 696									
568 696									
568 696									
568 696									



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AJ/OPRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA		PRESUPUESTO AÑO 2021
								Finalidad : 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		568 696
								Und. Medida : INFORME		
								Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
								5. 2.1.1 1.1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	Cantidad : 780.000	69 445
								5. 2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		11 575
								5. 2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		4 200
								5. 2.1.1 9.3 2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		5 788
								5. 2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		11 082
								5. 2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		6 771
								5. 2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		330
								5. 2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		339 600
								5. 2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		7 665
								5. 2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		1 800
								5. 2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE		110 430
								ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		596 276
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		596 276
								006 GESTION		596 276
								0012 CONTROL INTERNO		596 276
								Finalidad : 0000537 CONTROL Y AUDITORIA	Cantidad : 60.000	
								Und. Medida : ACCION		
								Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
								5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		329 876
								5. 2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		255 600
								5. 2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		8 400
								5. 2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		2 400
								DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		674 767
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		674 767
								018 SEGURIDAD JURIDICA		674 767
								0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES		674 767
								Finalidad : 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		674 767
								Und. Medida : DOCUMENTO	Cantidad : 2 400.000	
								Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
								5. 2.1.1 1.1 3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)		59 280
								5. 2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		9 880



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AJOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
				036	TRANSPORTE URBANO				
				0074	VIAS URBANAS				2 067 119
					Finalidad : 0309367			RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA SECTOR 1 DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2 067 119
					Und. Medida : M2			Cantidad : 12 300.000	2 067 119
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
				6.	2.6.2.3.2.3			COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	2 067 119
2.462345					RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA				1 612 643
				4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL				1 612 643
				15	TRANSPORTE				1 612 643
				036	TRANSPORTE URBANO				1 612 643
				0074	VIAS URBANAS				1 612 643
					Finalidad : 0309368			RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA URB. SANTA PATRICIA ETAPA I DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1 612 643
					Und. Medida : M2			Cantidad : 18 000.000	1 612 643
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
				6.	2.6.2.3.2.3			COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1 612 643
2.474314					ADQUISICION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO; EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA,				1 171 768
				6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS				1 171 768
				05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				1 171 768
				014	ORDEN INTERNO				1 171 768
				0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL				1 171 768
					Finalidad : 0305872			ADQUISICION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO; EN EL(LA) GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	1 171 768
					Und. Medida : EQUIPO			Cantidad : 180.000	1 171 768
					Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA				
				6.	2.6.3.2.9.99			MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	1 171 768
3.999999					SIN PRODUCTO				34 252 512
				5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES				3 022 873
				03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				3 022 873
				007	RECAUDACION				3 022 873
					0013	RECAUDACION			3 022 873



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA

[illegible]

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AU/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
							5. 2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	46 080
							Und. Medida : ATENCION		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	199 622
							5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	33 271
							Und. Medida : BENEFICIARIO		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	43 446
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	16 800
							Und. Medida : ATENCION		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	14 400
							Und. Medida : BENEFICIARIO		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	21 724
							Und. Medida : ATENCION		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	16 636
							Und. Medida : BENEFICIARIO		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	44 112
							Und. Medida : ATENCION		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	36 396
							5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	19 466
							Und. Medida : BENEFICIARIO		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	25 416
							Und. Medida : ATENCION		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	80 125
							Und. Medida : BENEFICIARIO		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	32 180
							5. 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1 909



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
Und. Medida : ATENCION									8 200.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 3.1 2										
Und. Medida : BENEFICIARIO									4 800.000	2 960
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.3 1										
Und. Medida : ATENCION									8 200.000	1 917
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 5.4 1										
5. 2.3.1 8.2 1										
Und. Medida : BENEFICIARIO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									4 800.000	1 837
5. 2.3.1 8.2 1										1 317
Und. Medida : BENEFICIARIO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 8.2 1										
Und. Medida : ATENCION									8 200.000	1 351
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1 9.1 1										
Und. Medida : BENEFICIARIO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									4 800.000	310
5. 2.3.2 4.7 1										
5. 2.3.2 7.2 1										
Und. Medida : ATENCION									8 200.000	1 147
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										26 000
5. 2.3.2 7.10 99										
Und. Medida : BENEFICIARIO									4 800.000	11 000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 7.10 99										
5. 2.3.2 8.1 1										
Und. Medida : ATENCION									8 200.000	25 454
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										18 000
5. 2.3.2 8.1 1										
Und. Medida : BENEFICIARIO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									4 800.000	632 220
5. 2.3.2 8.1 2										
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										1 620



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
Und. Medida : ATENCION									8 200.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 8.1.2										38 032
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										13 200
5. 2.3.2 8.1.4										
AGUINALDOS DE C.A.S.										
Und. Medida : BENEFICIARIO									4 800.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 8.1.4										600
AGUINALDOS DE C.A.S.										252 127
5. 2.3.2 9.1.1										
LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
Und. Medida : ATENCION									8 200.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2 9.1.1										135 664
LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										414 547
CONTROL SANITARIO										414 547
20 SALUD										414 547
043 SALUD COLECTIVA										414 547
0093 REGULACION Y CONTROL SANITARIO										414 547
Finalidad : 0001502 EFECTUAR LA PROMOCION, SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO										414 547
Und. Medida : ATENCION									4 200.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.1.1 8.1.1										57 647
OBREROS PERMANENTES										9 608
5. 2.1.1 9.1.1										3 600
GRATIFICACIONES										4 804
5. 2.1.1 9.1.3										9 215
BONIFICACION POR ESCOLARIDAD										5 621
5. 2.1.1 9.3.2										2 248
BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES										7 506
5. 2.1.1 9.3.99										
OTRAS OCASIONALES										
5. 2.1.3 1.1.5										15 303
CONTRIBUCIONES A ESSALUD										298 995
5. 2.3.1 8.1.2										652 970
MEDICAMENTOS										652 970
5. 2.3.1 8.2.1										652 970
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO										652 970
5. 2.3.1 10.1.6										652 970
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL										652 970
5. 2.3.2 9.1.1										652 970
LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE										
DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)										
23 PROTECCION SOCIAL										
051 ASISTENCIA SOCIAL										
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO										
Finalidad : 0001497 BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE										



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Presupuesto Año 2021
Und. Medida : ATENCION									1 000.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									
5. 2.1.1.1.1.2									214 514
PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)									
5. 2.1.1.8.1.1									110 894
OBREROS PERMANENTES									
5. 2.1.1.9.1.1									54 237
GRATIFICACIONES									
5. 2.1.1.9.1.3									19 800
BONIFICACION POR ESCOLARIDAD									
5. 2.1.1.9.3.2									27 120
BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES									
5. 2.1.1.9.3.99									51 733
OTRAS OCASIONALES									
5. 2.1.3.1.1.5									31 730
CONTRIBUCIONES A ESSALUD									
5. 2.3.2.8.1.1									78 000
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									
5. 2.3.2.8.1.2									4 175
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.									
5. 2.3.2.8.1.4									1 200
AGUINALDOS DE C.A.S.									
5. 2.3.2.9.1.1									59 567
LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE PERSONAS NATURALES ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS									
5.000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS									2 130 722
17 AMBIENTE									2 130 722
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL									2 130 722
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO									2 130 722
Finalidad : 0001503 EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE									2 130 722
Und. Medida : INTERVENCION									72.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									
5. 2.1.1.8.1.1									294 489
OBREROS PERMANENTES									
Und. Medida : ACCION									86.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									
5. 2.1.1.8.1.1									172 436
OBREROS PERMANENTES									
5. 2.1.1.9.1.1									28 740
GRATIFICACIONES									
Und. Medida : INTERVENCION									72.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									
5. 2.1.1.9.1.1									49 082
GRATIFICACIONES									
Und. Medida : ACCION									86.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									
5. 2.1.1.9.1.3									10 800
BONIFICACION POR ESCOLARIDAD									
Und. Medida : INTERVENCION									72.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									
5. 2.1.1.9.1.3									21 600
BONIFICACION POR ESCOLARIDAD									
5. 2.1.1.9.3.2									24 543
BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES									



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNI

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AÑO/BRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
							Und. Medida : ACCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.1.1 9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	14 371
							5. 2.1.1 9.3.99	OTRAS OCASIONALES	27 638
							Und. Medida : INTERVENCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.1.1 9.3.99	OTRAS OCASIONALES	54 520
							Und. Medida : ACCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.1.3 1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	16 815
							Und. Medida : INTERVENCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.1.3 1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	28 717
							Und. Medida : ACCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.3.1 2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	20 000
							Und. Medida : INTERVENCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.3.1 5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	48 942
							5. 2.3.1 5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1 006
							Und. Medida : ACCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.3.1 5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	420
							Und. Medida : INTERVENCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	9 012
							Und. Medida : ACCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.3.1 6.1.4	DE SEGURIDAD	6 243
							Und. Medida : INTERVENCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.3.1 8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	168
							Und. Medida : ACCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
							5. 2.3.1 10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	57 327

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
Und. Medida : INTERVENCIÓN									72.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
						5.	2.3.1 10.1 5	SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL		13 154
						5.	2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		43 000
						5.	2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS		6 242
						5.	2.3.2 2.1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		188 011
						5.	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS		205 454
						5.	2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		239 964
Und. Medida : ACCIÓN									86.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
						5.	2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		32 400
Und. Medida : DOCUMENTO									120.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
						5.	2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		217 200
Und. Medida : INTERVENCIÓN									72.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
						5.	2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		19 686
Und. Medida : ACCIÓN									86.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
						5.	2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		2 555
Und. Medida : DOCUMENTO									120.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
						5.	2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		6 946
Und. Medida : INTERVENCIÓN									72.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
						5.	2.3.2 8.1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.		6 600
Und. Medida : ACCIÓN									86.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
						5.	2.3.2 8.1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.		600
Und. Medida : DOCUMENTO									120.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
						5.	2.3.2 8.1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.		1 800
						5.	2.3.2 9.1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE		91 483
Und. Medida : INTERVENCIÓN									72.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
						5.	2.3.2 9.1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR		168 758



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
							Finalidad : 0001154	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	1 485 930
							Und. Medida : ACCION		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.2.1.1.1.1	REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	1 236 263
							5. 2.2.1.1.2.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	206 053
							5. 2.2.2.3.4.3	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	43 614
							5.001022	PLANEAMIENTO URBANO	1 606 042
							19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 606 042
							041	DESARROLLO URBANO	1 606 042
							0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	1 606 042
							Finalidad : 0001513	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	1 606 042
							Und. Medida : RESOLUCION		1 606 042
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.1.1.2		840.000
							Und. Medida : ACCION	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		71 284
							5. 2.1.1.1.1.2		
							Und. Medida : RESOLUCION	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	71 856
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.8.1.1		
							Und. Medida : ACCION	OBROS PERMANENTES	88 424
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.9.1.1		79.000
							Und. Medida : RESOLUCION	GRATIFICACIONES	
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		840.000
							5. 2.1.1.9.1.1		
							Und. Medida : ACCION	GRATIFICACIONES	11 976
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
							5. 2.1.1.9.1.3		26 619
							Und. Medida : RESOLUCION	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		4 200
							5. 2.1.1.9.1.3		
							Und. Medida : RESOLUCION	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		840.000
							5. 2.1.1.9.1.3		
							5. 2.1.1.9.32	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	11 400
								BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	13 310



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2021
Und. Medida : ACCION									79.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.1.1.9.3.2										5 988
BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES										
5. 2.1.1.9.3.99										11 128
OTRAS OCASIONALES										
Und. Medida : RESOLUCION									Cantidad :	840.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.1.1.9.3.99										
OTRAS OCASIONALES										
5. 2.1.3.1.1.5										29 147
CONTRIBUCIONES A ESSALUD										15 574
Und. Medida : ACCION									Cantidad :	79.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.1.3.1.1.5										
CONTRIBUCIONES A ESSALUD										
Und. Medida : RESOLUCION									Cantidad :	840.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.1.5.3.1										
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR										210
Und. Medida : ACCION									Cantidad :	79.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.1.5.3.1										
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR										
Und. Medida : RESOLUCION									Cantidad :	840.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.1.5.4.1										
ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA										180
5. 2.3.1.8.2.1										235
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y										
ACCESORIOS, MEDICOS, QUIRURGICOS,										
ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO										
5. 2.3.2.7.11.6										5 530
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y										
EMPASTADO										
5. 2.3.2.8.1.1										517 164
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										
Und. Medida : ACCION									Cantidad :	79.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.8.1.1										
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										
5. 2.3.2.8.1.2										406 800
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										14 179
Und. Medida : RESOLUCION									Cantidad :	840.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.8.1.2										
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										
5. 2.3.2.8.1.4										26 845
AGUINALDOS DE C.A.S.										7 200
Und. Medida : ACCION									Cantidad :	79.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
5. 2.3.2.8.1.4										
AGUINALDOS DE C.A.S.										
5. 2.3.2.9.1.1										3 600
LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR										82 150



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

[illegible]

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNI

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2021
0100								PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	665 319
								Finalidad : 0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	665 319
								Und. Medida : BENEFICIARIO	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1 1.1 2	
								5. 2.1.1 9.1 1	
								5. 2.1.1 9.1 3	
								5. 2.1.1 9.3 2	
								5. 2.1.1 9.3 99	
								5. 2.1.3 1.1 5	
								Und. Medida : INFORME	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.3.1 5.3 1	
								5. 2.3.1 8.2 1	
								Und. Medida : BENEFICIARIO	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.3.2 7.10 99	
								5. 2.3.2 7.11 6	
								Und. Medida : INFORME	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.3.2 8.1 1	
								5. 2.3.2 8.1 2	
								5. 2.3.2 8.1 4	
								5. 2.3.2 9.1 1	
								Und. Medida : BENEFICIARIO	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.3.2 9.1 1	
								PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	71 284
								GRATIFICACIONES	11 881
								BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	4 200
								BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	5 941
								OTRAS OCASIONALES	11 120
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6 951
								Cantidad :	9 000.000
								ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	917
								MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS, MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	105
								Cantidad :	9 000.000
								OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	101 385
								SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	19 443
								Cantidad :	12.000
								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	166 800
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 555
								AGUINALDOS DE C.A.S.	600
								LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	140 602
								Cantidad :	9 000.000
								LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	121 535
								TOTAL	146 415 490

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE

ANEXO N° 3 / GL

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS - AÑO FISCAL 2021

ESCALA DE PRIORIDADES

- Objetivo 1 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la población del distrito de La Molina
- Objetivo 2 Contribuir con el cuidado de la salud para la prevención de enfermedades en la población del Distrito
- Objetivo 3 Promover la gestión ambiental en el distrito de La Molina.
- Objetivo 4 Disminuir la vulnerabilidad de la población de La Molina ante el riesgo de desastres por fenómenos naturales y antrópicos.
- Objetivo 5 Mejorar la seguridad vial e infraestructura urbana en el distrito de La Molina
- Objetivo 6 Contribuir al logro de aprendizaje de la población.
- Objetivo 7 Promover el desarrollo social de la población vulnerable.
- Objetivo 8 Incrementar el acceso a la cultura y difusión turística en el Distrito
- Objetivo 9 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.



ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Jefe de Presupuesto
Sello y Firma



ALVARO CONZANO PAZ DE CAMARA FREIGEIRO
SALVO FIDEL

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego en función de los Propósitos y Funciones que persigue la entidad

ANEXO N° 4/GL

DETALLE DE SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS
(En Soles)
(A NIVEL DISTRICTAL)

DEPARTAMENTO : LIMA
PROVINCIA : LIMA
PLIEGO : LA MOLINA

Por FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y
Por RUBRO

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN	G.G.	EJECUTADO Año t-2	PIM Año t-1	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL			MONTO	PERSONA JURIDICA	DISPOSITIVO LEGAL QUE AUTORIZA LA SUBVENCIÓN
				Año t	Año t+1	Año t+2			

Considerar Análisis Costo-Beneficio

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
JEFE DE PRESUPUESTO

Sello y Firma

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALEZ BEZERRA REIGEIRO
ASEIGAJERE

ANEXO N°06/GL

BASE LEGAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y DE OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

AÑO FISCAL 2021

DEPARTAMENTO

PROVINCIA

MUNICIPALIDAD / MANCOMUNIDAD :

LIMA

LIMA

LA MOLINA

FUENTE	RUBRO	CONCEPTO	MARCO NORMATIVO	PIM Año -1	PIM Año 0	PROGRAMACION MULTIANUAL		
						Año 1	Año 2	Año 3
5 RECURSOS DETERMINADOS	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1.1.2.1.1.1 PREDIAL	DEC. LEG N°776 APROBADO EL 31.12.1993 T.U.O APROBADO CON D.S N°156-2004-EF CAPITULO I y ART. del 8 al 20	54,071,804	55,153,240	56,651,063	58,499,428	60,412,487
		1.1.2.1.2.1 ALCABALA	DEC. LEG N°776 APROBADO EL 31.12.1993 T.U.O APROBADO CON D.S N°156-2004-EF CAPITULO II y ART. Del 21 al 29	12,336,768	12,593,504	14,792,679	15,088,533	15,239,418
		1.1.3.3.4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	DEC. LEG N°776 APROBADO EL 31.12.1993 T.U.O APROBADO CON D.S N°156-2004-EF CAPITULO VI y ART. Del 54 al 529	648,847	661,824	731,964	743,603	818,650
		1.1.3.3.5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	LEY N°27153 APROBADO EL 09-07-1999- ART. 37 al 39 y la LEY N°27796 APROBADO EL 26-07-2002 ART. 17 y 18	956,533	975,663	1,174,722	1,198,216	1,222,180
		1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	DECRETO LEGISLATIVO N°1440, DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO, ART. 50.1 Y 50.2, DIRECTIVA N°001-2020-EF/50.01 ART. 8	0	818,538	550,000	650,000	750,000
		TOTAL RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES			70,192,769	73,900,428	76,179,780	78,442,735
		1.1.5.3.1.99 OTRAS MULTAS	T.U.O CÓDIGO TRIBUTARIO DECRETO SUPREMO N°133-2013-EF	3,271,247	3,336,672	120,000	110,000	90,000
		1.2.1.1.1.1 APORTES DESCUENTO PARA PENSIONES	DECRETO DE LEY N°20530 Y LEY 28047, ART.1	10,492	0	0	0	0
		1.3.1.9.1.2 VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	0	0	417	427	438
		1.3.1.9.1.99 VENTA OTROS BIENES	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	85,816	96,308	100,732	103,250	105,631
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	539,247	647,096	278,774	287,137	295,751
		1.3.2.1.1.2 TASAS REGISTRALES	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	33,584	33,584	47,330	48,514	49,969
		1.3.2.1.1.99 OTROS REGISTROS	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	157,115	29,400	21,552	21,983	22,422
		1.3.2.10.1.5 CERTIFICACIONES DIVERSAS	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	81,417	184,500	0	0	0
		1.3.2.4.1.7 CONTROL CANINO	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228 -2015 Y MODIFICATORIAS	62,800	70,684	70,303	71,808	81,081
		1.3.2.4.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228 -2015 Y MODIFICATORIAS	20,696	134,507	0	0	0
		1.3.2.5.2.1 LICENCIA DE CONSTRUCCION	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228 -2015 Y MODIFICATORIAS	342,972	368,709	210,000	215,000	220,000
		1.3.2.5.2.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228 -2015 Y MODIFICATORIAS	130,013	182,019	242,533	262,934	283,506
		1.3.2.9.1.5 PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	0	0	867	910	956
		1.3.2.9.1.6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228 -2015 Y MODIFICATORIAS	186,537	290,268	163,308	171,473	180,047
		1.3.2.9.1.8 DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228 -2015 Y MODIFICATORIAS	80,104	101,706	504,493	529,718	556,204
		1.3.2.9.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	0	0	10,048	10,550	11,077
		1.3.3.1.3 PENSION DE ENSEÑANZA	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228 -2015 Y MODIFICATORIAS	483,500	616,425	646,000	646,200	646,300
		1.3.3.3.1.4 DERECHO DE MATRICULA	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228 -2015 Y MODIFICATORIAS	14,025	2,100	8,900	8,900	8,900



ANEXO N°06/GL

BASE LEGAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y DE OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

AÑO FISCAL 2021

DEPARTAMENTO : LIMA
 PROVINCIA : LIMA
 MUNICIPALIDAD / MANCOMUNIDAD : LA MOLINA

FUENTE	RUBRO	CONCEPTO	MARCO NORMATIVO	PIM Año -1	PIM Año 0	PROGRAMACION MULTIANUAL		
						Año 1	Año 2	Año 3
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.3.3.1.99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228-2015 Y MODIFICATORIAS)	242,000	1,900	0	0	0
	1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	150,030	153,031	147,392	154,283	162,100
	1.3.3.9.2.4	SERVICIOS CATASTRALES	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	0	0	33,700	35,385	37,154
	1.3.3.9.2.7	SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES						
	1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228-2015 Y MODIFICATORIAS)	241,400	389,500	4,375	4,594	4,824
	1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS	33,348	47,500	16,264	17,078	17,932
	1.3.3.9.2.23	LIEMPIEZA PUBLICA	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228-2015 Y MODIFICATORIAS)	1,406,318	1,450,000	1,570,000	1,601,400	1,633,428
	1.3.3.9.2.24	SERENAZGO	REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES APROBADOS POR ORDENANZA N°390-MDLM	18,864,618	19,241,910	19,639,500	20,539,500	21,339,500
	1.3.3.9.2.27	PARQUES Y JARDINES	REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES APROBADOS POR ORDENANZA N°390-MDLM	13,570,127	13,841,530	14,341,530	15,141,530	15,941,530
	1.3.3.9.2.9	SERVICIOS A TERCEROS	TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (RESOLUCION DE ALCALDIA N°228-2015 Y MODIFICATORIAS)	706,238	847,200	535,000	545,700	556,614
	1.5.2.1.5.1	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	REGIMEN DE APLICACION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y LA TABLA DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (ORDENANZA N°305)	202,193	298,000	0	0	0
	1.5.2.1.5.2	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	LEY N° 27181, LEY GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE, DECRETO SUPLENTO N° 017-2009-MTC, Y MODIFICATORIA	0	0	1,653,780	2,782,100	3,885,240
	1.5.2.1.6.1	INFRACCIONES DE COMERCIALIZACION	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA APROBADO POR ORDENANZA N° 321-2016 Y SUS MODIFICATORIAS		61,088	528,753	534,040	539,381
	1.5.2.1.6.99	OTRAS MULTAS	REGIMEN DE APLICACION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y LA TABLA DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (ORDENANZA N°305, modificada por ORDENANZA N°356)	344,448	547,783	4,530,435	4,575,291	4,575,291
	1.5.5.1.4.2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	DELEGAN FACULTADES PARA LA ATENCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DECRETOS DE ALCALDIA N°011-2001 DEL 07 05 2001 Y ORDENANZA N°036-2001 DEL 27 04 2001	1,560,226	1,811,549	950,000	800,000	700,000
	1.5.5.1.4.8	PARTICIPACION POR COMISION DE RECAUDACION	DELEGAN FACULTADES PARA LA ATENCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DECRETOS DE ALCALDIA N°011-2001 DEL 07 05 2001 Y ORDENANZA N°036-2001 DEL 27 04 2001	23,210	25,531	0	0	0
	1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	DELEGAN FACULTADES PARA LA ATENCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DECRETOS DE ALCALDIA N°011-2001 DEL 07 05 2001 Y ORDENANZA N°036-2001 DEL 27 04 2001	36,300	59,400	0	0	0
	1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	DECRETO LEGISLATIVO N°1440, ART. 50, NUMERAL 50.1 Y 50.2	0	920,000	125,000	135,000	145,000
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				61,287,327	64,666,352	65,676,438	69,330,157	72,965,928
TOTAL				129,301,279	134,758,121	139,576,866	145,509,937	151,408,663



ANEXO N°06/GL

BASE LEGAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y DE OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES AÑO FISCAL 2021

DEPARTAMENTO : LIMA
 PROVINCIA : LIMA
 MUNICIPALIDAD / MANCOMUNIDAD : LA MOLINA

FUENTE	RUBRO	CONCEPTO	MARCO NORMATIVO	PROGRAMACION MULTIANUAL			
				PIM Año -1	PIM Año 0	Año 1	Año 2

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Jefe de Presupuesto
 Sello y Firma

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
 Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Titular de la Entidad

Sello y Firma

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
 ALCALDE

Registrar Documentos Ejecutivos

Descargar Archivo Adjunto

Cerrar Documento Ejecutivo

Documentos Ejecutivos

PROCESO CERRADO

Tipo Documento	Nombre Documento	Archivo
MODELOS	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA-PIA	DOCUMENTO DE APROBACION.pdf
REPORTES	RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO	DETALLE DE GASTO.pdf
REPORTES	RESUMEN POR CATEGORÍA Y PROGRAMA PRESUPUESTALES	RESUMEN CATEGORIAS PTARIAS.pdf
REPORTES	DETALLE DE INGRESOS	DETALLE DE INGRESOS.pdf
REPORTES	RESUMEN DE PERSONAL	DETALLE DE PERSONAL.pdf
REPORTES	REPORTE ANALÍTICO	RESUMEN ANALITICO DE GASTO.pdf



Municipalidad de La Molina

CARGO

574699

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
MESA DE PARTES

05 ENE 2021

La Molina, 30 DIC. 2020

OFICIO N° 089 -2020-MDLM-ALC

Señor:

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA
REPÚBLICA DEL CONGRESO**

Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de La Molina, y la vez, en el marco de lo dispuesto en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se procede a elevar a vuestro Despacho, un juego en copia, de la Trigésima Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional por Transferencia de Partidas del Pliego 1501-14 - Municipalidad Distrital de La Molina, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 218-2020/MDLM, de fecha 29 de diciembre del 2020; la cual, ha sido elaborado y propuesta por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, en mérito a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 405-2020-EF, de fecha 28 de diciembre de 2020, y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" en la misma fecha; Decreto Supremo, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de los Gobiernos Locales.

Finalmente, es propicia la ocasión para reiterarle mi estima y consideración personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALEZ PAZ DE LA BARRA FREIGERO
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 04/01/2021
Hora : 16:46:31
Página: 1 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRERECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES DE OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3 215 671	73 900 428	65 676 438	45 085	2 389 370	145 226 992
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		73 350 428	120 000			73 470 428
1.1.2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD		71 443 742				71 443 742
1.1.2.1 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		71 443 742				71 443 742
1.1.2.1.1 PREDIAL		56 651 063				56 651 063
1.1.2.1.1.1 PREDIAL		56 651 063				56 651 063
1.1.2.1.2 ALCABALA		14 792 679				14 792 679
1.1.2.1.2.1 ALCABALA		14 792 679				14 792 679
1.1.3 IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		1 906 686				1 906 686
1.1.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS		1 906 686				1 906 686
1.1.3.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECÍFICOS		1 906 686				1 906 686
1.1.3.3.3.4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		731 964				731 964
1.1.3.3.3.5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		1 174 722				1 174 722
1.1.5 OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS			120 000			120 000
1.1.5.3 MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS			120 000			120 000
1.1.5.3.1 MULTAS TRIBUTARIAS			120 000			120 000
1.1.5.3.1.99 OTRAS MULTAS			120 000			120 000
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			57 768 470			57 768 470
1.3.1 VENTA DE BIENES			101 149			101 149
1.3.1.9 VENTA DE OTROS BIENES			101 149			101 149
1.3.1.9.1 VENTA DE OTROS BIENES			101 149			101 149
1.3.1.9.1.2 VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS			417			417
1.3.1.9.1.99 OTROS BIENES			100 732			100 732
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			1 549 208			1 549 208
1.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			347 656			347 656
1.3.2.1.1 REGISTROS Y LICENCIAS			347 656			347 656
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL			278 774			278 774
1.3.2.1.1.2 TASAS REGISTRALES			47 330			47 330
1.3.2.1.1.2.99 OTROS REGISTROS			21 552			21 552
1.3.2.4 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			70 303			70 303
1.3.2.4.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			70 303			70 303
1.3.2.4.1.7 CONTROL CANINO			70 303			70 303



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 04/01/2021
Hora : 16:46:31
Página: 2 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (307263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
1.3.2.5		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION			452 533			452 533
1.3.2.5.2		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			452 533			452 533
1.3.2.5.2.1		LICENCIA DE CONSTRUCCION			210 000			210 000
1.3.2.5.2.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			242 533			242 533
1.3.2.9		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			678 716			678 716
1.3.2.9.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			678 716			678 716
1.3.2.9.1.5		PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS			867			867
1.3.2.9.1.6		ANUNCIOS Y PROPAGANDA			163 308			163 308
1.3.2.9.1.8		DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION			504 493			504 493
1.3.2.9.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			10 048			10 048
1.3.3		VENTA DE SERVICIOS			56 118 113			56 118 113
1.3.3.3		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA			654 900			654 900
1.3.3.3.1		SERVICIOS EDUCATIVOS			654 900			654 900
1.3.3.3.1.3		PENSION DE ENSEÑANZA			646 000			646 000
1.3.3.3.1.4		DERECHO DE MATRICULA			8 900			8 900
1.3.3.5		INGRESO POR ALQUILERES			147 392			147 392
1.3.3.5.1		INMUEBLES Y TERRENOS			147 392			147 392
1.3.3.5.1.1		EDIFICIOS E INSTALACIONES			147 392			147 392
1.3.3.9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			55 315 821			55 315 821
1.3.3.9.2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			55 315 821			55 315 821
1.3.3.9.2.4		SERVICIOS CATASTRALES			33 700			33 700
1.3.3.9.2.7		SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES			4 375			4 375
1.3.3.9.2.9		SERVICIOS A TERCEROS			535 000			535 000
1.3.3.9.2.15		NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES			16 264			16 264
1.3.3.9.2.16		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			1 570 000			1 570 000
1.3.3.9.2.23		LIMPIEZA PUBLICA			19 639 500			19 639 500
1.3.3.9.2.24		SERENAZGO			14 341 530			14 341 530
1.3.3.9.2.27		PARQUES Y JARDINES			19 175 452			19 175 452
1.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				45 085		45 085
1.4.1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				45 085		45 085
1.4.1.4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS				45 085		45 085
1.4.1.4.1		CANON Y SOBRECANON				36 275		36 275
1.4.1.4.1.3		CANON MINERO				25 481		25 481



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 04/01/2021
Hora : 16:46:31
Página: 3 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGETICO						10 794
1.4.1.4.2		REGALIAS						8 810
1.4.1.4.2.1		REGALIAS MINERAS						8 810
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						3 215 671
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3 215 671					3 215 671
1.5		OTROS INGRESOS						7 662 968
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS						6 712 968
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS						6 712 968
1.5.2.1.5		DE TRANSPORTE						1 653 780
1.5.2.1.5.2		INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES						1 653 780
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS						5 059 188
1.5.2.1.6.1		INFRACCIONES DE COMERCIALIZACION						528 753
1.5.2.1.6.99		OTRAS MULTAS						4 530 435
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS						950 000
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS						950 000
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS						950 000
1.5.5.1.4.2		INGRESOS POR COSTAS PROCESALES						950 000
1.8		ENDEUDAMIENTO						950 000
1.8.2		ENDEUDAMIENTO INTERNO						2 389 370
1.8.2.2		COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES						2 389 370
1.8.2.2.1		COLOCACION DE TITULOS VALORES INTERNOS						2 389 370
1.8.2.2.1.1		BONOS DEL TESORO PUBLICO						2 389 370
1.9		SALDOS DE BALANCE		550 000				550 000
1.9.1		SALDOS DE BALANCE		550 000				550 000
1.9.1.1		SALDOS DE BALANCE		550 000				550 000
1.9.1.1.1		SALDOS DE BALANCE		550 000				550 000
1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE		125 000				125 000
								10 794
								8 810
								8 810
								3 215 671
								3 215 671
								7 662 968
								6 712 968
								6 712 968
								1 653 780
								1 653 780
								5 059 188
								528 753
								4 530 435
								950 000
								950 000
								950 000
								950 000
								2 389 370
								2 389 370
								2 389 370
								2 389 370
								2 389 370
								675 000
								675 000
								675 000
								550 000
								125 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 04/01/2021
Hora : 16:46:31
Página: 4 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
		3 215 671	73 900 428	65 676 438	45 085	2 389 370	145 226 992
	TOTAL :						

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1 188 498		71 057 299	65 676 438			137 922 235
5. 2.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA			136 800				136 800
5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)			2 394 700	366 455			2 761 155
5. 2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)			465 659	65 760			531 419
5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES			3 331 525	4 095 573			7 427 098
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES			1 044 146	725 173			1 769 319
5. 2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS			22 800				22 800
5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			450 000	350 400			800 400
5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)			815 494				815 494
5. 2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS			27 163				27 163
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES			522 095	362 608			884 703
5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES			1 150 720	880 507			2 031 227
5. 2.1.1.10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS			308 880				308 880
5. 2.1.2.1.1.89 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE			617 773				617 773
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			563 264	424 278			987 542
5. 2.2.1.1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530			1 236 263				1 236 263
5. 2.2.1.1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES			206 053				206 053
5. 2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES							1 017 422
5. 2.2.2.3.4.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO			164 070				164 070
5. 2.2.2.3.4.3 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA			43 614				43 614
5. 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			238 948	5 000			243 948
5. 2.3.1.1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL				52 484			52 484
5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			214 149	436 086			650 235
5. 2.3.1.2.1.3 CALZADO			2 483	59 920			62 403
5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			1 228 560	1 031 640			2 260 200
5. 2.3.1.3.1.2 GASES			2 960				2 960
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS			309 720				309 720
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			605 000				605 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
5. 2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA			48 942			48 942
5. 2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		50 739	20 310			71 049
5. 2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		27 997	35 602			63 599
5. 2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS		86 016	25 351			111 367
5. 2.3.1.6.1.2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		1 926				1 926
5. 2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		480	17 757			18 237
5. 2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD		520 271	48 163			568 434
5. 2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		9 652				9 652
5. 2.3.1.7.1.1	ENSERES		11 001				11 001
5. 2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS		2 248	2 000			4 248
5. 2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		115 449	27 576			143 025
5. 2.3.1.9.1.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		310				310
5. 2.3.1.10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES			57 327			57 327
5. 2.3.1.10.1.5	SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL			13 154			13 154
5. 2.3.1.10.1.6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL		15 303				15 303
5. 2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1 528 302	43 000			1 571 302
5. 2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS		1 179				1 179
5. 2.3.1.11.1.3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES		1 639				1 639
5. 2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS		84 477	112 342			196 819
5. 2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEMANZA		1 555				1 555
5. 2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		5 790				5 790
5. 2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES			50 000			50 000
5. 2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		816 144	342 552			1 158 696
5. 2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		985 399	5 366 289			6 351 688
5. 2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		400 441				400 441
5. 2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		23 410	11 380			34 790
5. 2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET		244 219				244 219



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBREGANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
5. 2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	56 087		56 087	199 020			255 107
5. 2.3.2.2.5.1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	430 721		430 721				430 721
5. 2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	72 025		72 025				72 025
5. 2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS	39 134		39 134	41 500			80 634
5. 2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	176 558		176 558	23 750			200 308
5. 2.3.2.4.99.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	770 737		770 737	209 900			980 637
5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	851 952		851 952	4 898 202			5 751 154
5. 2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	335 065		335 065				335 065
5. 2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	63 172		63 172				63 172
5. 2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS				546 334			546 334
5. 2.3.2.6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS				547 250			547 250
5. 2.3.2.6.3.1 SEGURO DE VIDA	352 150		352 150				352 150
5. 2.3.2.6.3.2 SEGURO DE VEHICULOS	302 755		302 755	583 805			886 560
5. 2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	19 580		19 580	12 510			32 090
5. 2.3.2.6.3.99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	195 205		195 205	29 185			224 400
5. 2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS	266 673		266 673	8 000			274 673
5. 2.3.2.7.2.9 ESTUDIOS				12 625			12 625
5. 2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	85 315		85 315				85 315
5. 2.3.2.7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	21 450		21 450				21 450
5. 2.3.2.7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	140 000		140 000				140 000
5. 2.3.2.7.5.1 ESTIPENDIO POR SECIGRA	45 600		45 600				45 600
5. 2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	100 000		100 000				100 000
5. 2.3.2.7.5.9 ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES							171 076
5. 2.3.2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	266 212		266 212				266 212
5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	628 310		628 310	25 977			654 287
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	13 692 510		13 692 510	29 773 327			43 465 837
5. 2.3.2.7.13.99 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	90 000		90 000				90 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		19 765 354	9 662 132			29 427 486
5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		784 118	1 001 588			1 785 706
5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		239 400	384 600			624 000
5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		1 000 000				1 000 000
5. 2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		8 130 430	2 638 294			10 768 724
5. 2.5.5.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO		400 000				400 000
5. 2.5.5.1.1.8	PERSONAL OBRERO		400 000				400 000
5. 2.5.5.1.1.99	OTRO REGIMEN		300 000				300 000
6 GASTOS DE CAPITAL							
6. 2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	3 215 671	2 843 129		45 085	2 389 370	8 493 255
6. 2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	2 022 034	1 612 843		45 085	2 389 370	6 069 132
6. 2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION	1 171 768					1 171 768
		21 889	1 230 486				1 252 355
TOTAL		3 215 671	73 900 428	65 678 438	45 085	2 389 370	146 415 490

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO KEYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Municipalidad de La Molina

La Molina, 04 de Enero de 2021

OFICIO N° 007-2021-MDLM-GPPDI

Señor:

JORGE VICENTE MARTÍN MUÑOZ WELLS

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Jr. Camaná N° 370 4to. Piso - Cercado de Lima (Edificio SAT)

Presente.-

De nuestra consideración:

Por especial encargo del Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Molina, Sr. Álvaro Paz de la Barra Freigeiro, es grato dirigirme a usted, con la finalidad de elevar a vuestro Despacho, (01) juego de copia del Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 1501-14 Municipalidad Distrital de La Molina, correspondiente al Año Fiscal 2021; el cual ha sido elaborado de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 015-2020-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 020-2020-EF/50.01, conteniendo la siguiente información:

1. Exposición de Motivos del Presupuesto
2. Copia de Resolución de Promulgación del Presupuesto Institucional de Apertura 2021
3. Copia del Acuerdo de Concejo que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura 2021
4. Resumen por Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gasto
5. Resumen por Categoría y Programas Presupuestales
6. Detalle de Ingresos (por Específica)
7. Resumen de Personal
8. Reporte Analítico
9. Captura de pantalla de cierre de Documento Ejecutivo-Reporte Ejecutivo Proceso Cerrado presentado en el aplicativo MEF.
10. Copia del cargo de recepción del Oficio remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.
11. Copia del cargo de recepción del Oficio remitido a la Contraloría General de la República.
12. Detalle de Ingresos, a nivel de rubros y específicas
13. Detalle de Gastos, a nivel de rubros y específicas

La información presupuestal ha sido procesada en el "Módulo de Programación y Formulación Presupuestal" del SIAF - SP, de conformidad con lo dispuesto en la norma citada, para efectos de la consolidación pertinente y su posterior remisión a los Órganos Públicos dispuesto por Ley.

Asimismo, se precisa que la información del PIA 2021 ha sido escaneada y grabada en el "Módulo de Programación y Formulación Presupuestal" del SIAF-SP, de acuerdo a la opción que para este fin se dispone en el sistema.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Municipalidad de La Molina

La Molina, 04 de Enero de 2021

OFICIO N° 007-2021-MDLM-GPPDI

Señor:

JORGE VICENTE MARTÍN MUÑOZ WELLS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Jr. Camaná N° 370 4to. Piso - Cercado de Lima (Edificio SAT)

Presente.-

De nuestra consideración:

Por especial encargo del Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Molina, Sr. Álvaro Paz de la Barra Freigeiro, es grato dirigirme a usted, con la finalidad de elevar a vuestro Despacho, (01) juego de copia del Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 1501-14 Municipalidad Distrital de La Molina, correspondiente al Año Fiscal 2021; el cual ha sido elaborado de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 015-2020-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 020-2020-EF/50.01, conteniendo la siguiente información:

1. Exposición de Motivos del Presupuesto
2. Copia de Resolución de Promulgación del Presupuesto Institucional de Apertura 2021
3. Copia del Acuerdo de Concejo que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura 2021
4. Resumen por Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gasto
5. Resumen por Categoría y Programas Presupuestales
6. Detalle de Ingresos (por Específica)
7. Resumen de Personal
8. Reporte Analítico
9. Captura de pantalla de cierre de Documento Ejecutivo-Reporte Ejecutivo Proceso Cerrado presentado en el aplicativo MEF.
10. Copia del cargo de recepción del Oficio remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.
11. Copia del cargo de recepción del Oficio remitido a la Contraloría General de la República.
12. Detalle de Ingresos, a nivel de rubros y específicas
13. Detalle de Gastos, a nivel de rubros y específicas

La información presupuestal ha sido procesada en el "Módulo de Programación y Formulación Presupuestal" del SIAF - SP, de conformidad con lo dispuesto en la norma citada, para efectos de la consolidación pertinente y su posterior remisión a los Órganos Públicos dispuesto por Ley.

Asimismo, se precisa que la información del PIA 2021 ha sido escaneada y grabada en el "Módulo de Programación y Formulación Presupuestal" del SIAF-SP, de acuerdo a la opción que para este fin se dispone en el sistema.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Registrar Documentos Ejecutivos

☐ Documentos Ejecutivos

PROCESO CERRADO

Tipo Documento		Nombre Documento	Archivo
MODELOS		RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA-PIA	DOCUMENTO DE APROBACION.pdf
REPORTES		RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GÉNÉRICA DE GASTO	DETALLE DE GASTO.pdf
REPORTES		RESUMEN POR CATEGORÍA Y PROGRAMA PRESUPUESTALES	RESUMEN CATEGORIAS PTARUAS.pdf
REPORTES		DETALLE DE INGRESOS	DETALLE DE INGRESOS.pdf
REPORTES		RESUMEN DE PERSONAL	DETALLE DE PERSONAL.pdf
REPORTES		REPORTES ANALÍTICO	RESUMEN ANALITICO DE GASTO.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Estimado(a) ciudadano(a):

Se ha generado el expediente asociado a su OFICIO N° 001-2021-mdlm-gppdi, el cual tiene los siguientes datos:

Remitente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA / REYNAGA RAMIREZ ALFREDO

Nro. de Expediente: 0820210000501

Clave: 55A0V0

Fecha y Hora de Recepción: 05/01/2021 09:12:00

Fecha y Hora de Presentación: 05/01/2021 08:30:00

Nombre del Registrador: PANDURO RAMIREZ JENNIFER ELENA

Número de Folios: 112

Unidad Orgánica Destino: GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Anexos: -

Para el seguimiento del estado de atención del expediente, usted debe consultar con el nro. de expediente y clave proporcionado a través del siguiente link **MailScanner ha detectado un posible intento de fraude desde "u17522856.ct.sendgrid.net"**
https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgmew/as_contraloria/participacion_ciudadana/seguimiento_de_expedientes